

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno 1983

JULIO DE 2012

El Congreso reconoce la labor de José Galat en beneficio del país

El presidente del Senado de la República, Juan Manuel Corzo Román, y la mesa directiva, confirieron la alta condecoración como reconocimiento a la excelsa y altruista labor que ha desarrollado José Galat en beneficio del país.

Dicha condecoración fue otorgada por el Senado de la República a través de la Ley 02 del 9 de enero de 1987 y la cual facultó a las comisiones de ambas cámaras para otorgar en nombre del pueblo colombiano a los ciudada-

nos que se han distinguido por su vocación de servicio a la nación, aspectos que expuso el senador Hernando Pedraza para tramitar la condecoración, que fue aprobada en sesión Plenaria del Senado de la República.

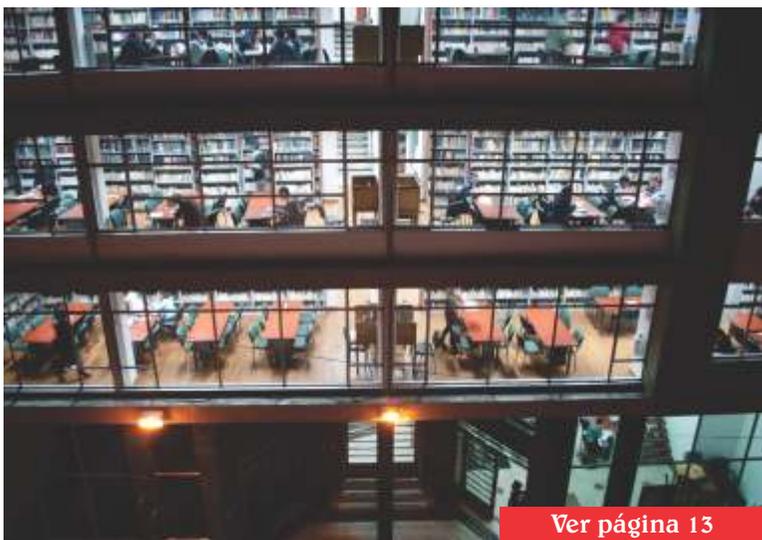
El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, es abogado de la Universidad Nacional de Colombia, oriundo de la ciudad de Sogamoso y ha ocupado destacados cargos que le han merecido reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional.

[Ver página 2](#)



El Presidente del Congreso, Juan Manuel Corso Román, impone la condecoración al rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat. A su lado, el presidente de la Consiliatura, Germán Darío Ledesma. (Foto Bolaños)

Más de tres mil millones en la modernización de la Biblioteca



[Ver página 13](#)



Nueva Vicerrectora Académica

Blanca Hilda Prieto de Pinilla, quien se desempeñaba como decana de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, fue nombrada Vicerrectora Académica. Reemplaza en esa posición a María Eugenia Correa Olarte.

Nombradas decanas para Educación y Postgrados



Rosalba Osorio Cardona fue nombrada decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y encargada de la Rectoría del Liceo Julio César García.



Ana Cecilia Osorio Cardona, quien ocupaba la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, fue nombrada decana de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada. Reemplaza a Blanca Hilda Prieto de Pinilla.

Distinciones y condecoraciones entregadas a destacados funcionarios



[Ver páginas 8 y 9](#)

Contenido

	pág.
El Congreso Nacional condecoró al rector José Galat	2
Con motivo del cincuentenario de Ciencias de la Educación realizados encuentros de Pedagogía y Ciencias Sociales	3
Estudiantes de Ciencias de la Educación en los organismos de la Universidad	3
Postgrados, una Facultad de puertas abiertas, al servicio de la comunidad	4
Sistema electromecánico de ensayos en Ingeniería Civil	5
El Centro de Medios Audiovisuales, nueva foz de la Universidad	5
Cien años cumple la Banda Sinfónica de la Policía	6
Cuarto encuentro de docentes de Ética en Bogotá y Armenia	7
¿Quién es apóstata?	7
El Capellán de La Gran Colombia ingresó a la Academia de Historia Eclesiástica	10
Un gran elogio de Benedicto XVI hace el Nobel Mario Vargas Llosa	11
Elegido el comité paritario de Salud Ocupacional Universitario	12
Cómo descubrí el teatro	15

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
Certification



El Congreso Nacional condecoró al rector José Galat

Juan Manuel Corzo, presidente del Senado de la República, pronunció las siguientes palabras con motivo de la condecoración "Orden del Congreso de Colombia, en el grado de Caballero", entregada al rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, el 14 de junio, en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional.

"Nos congrega en la tarde de hoy, en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional, claustro cargado de historia, un noble y justo motivo para el Congreso de Colombia, que desde siempre ha tenido la sana costumbre de exaltar

nuestros valores a través de la cultura del reconocimiento.

Esta ceremonia la consagramos a rendir un unánime y espontáneo tributo de admiración, aprecio y gratitud al doctor José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia, quien ha venido cumpliendo una misión educativa, en un entorno de convivencia, para lograr la realización personal, social y profesional a través de la reflexión, la investigación y los valores éticos de solidaridad y fraternidad.

La Universidad La Gran Colombia sobresale en el país como una institución orientada por los principios de la Iglesia

Católica y comprometida con una filosofía, inspirada en los valores cristianos.

El trabajo realizado por el doctor Galat como educador y formador no se puede cuantificar. Ha dedicado sus energías, ante todo, a realizar una labor fructífera, que trasciende lo material, preparando al hombre en su dimensión humanística, científica y cultural, sembrando en el espíritu de sus educandos la vocación de servicio y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

El doctor Galat, símbolo del poder moral y la inteligencia puesta al servicio del bien público en Colombia, ha sabido

equilibrar la fortaleza de sus principios con la apertura al libre examen y su reticencia a toda forma de sectarismo.

Con el propósito de exaltar los valores del doctor Galat, el Senado de la República ha tenido a bien conferirle la orden del Congreso de Colombia en el grado de caballero, por su organización, esfuerzo, liderazgo y por sus eminentes servicios prestados a la nación, especialmente en el sector educativo, fruto de lo que el hombre es capaz de realizar cuando su labor está inspirada en profundas convicciones y en la voluntad de servir a la comunidad.

Esta distinción es también un reconocimiento a sus espíritu de desprendimiento, a quien ha dedicado su vida a servir al sector educativo del país, enmarcado en una profunda fe en nuestros jóvenes como forjadores del futuro, preparando nuevas generaciones de ciudadanos responsables y de bien, formados en los valores éticos de la civilización, la democracia y los principios cristianos

Son varias décadas de labor intensa, sembrando y fecundando la simiente que con generosidad plantó. Son muchos los beneficiados con su constante quehacer, a lo que debemos responder con perenne gratitud.

Que la tenacidad de su carácter, la invariable rectitud de su conducta, su espíritu austero y desprendido, su sabiduría y sencillez nos guíen en las jornadas del presente y del futuro".

El Congreso reconoce la labor de José Galat en beneficio del país



El presidente del Senado de la República, Juan Manuel Corzo Román, y la mesa directiva, confirieron la alta condecoración como reconocimiento a la excelsa y altruista labor que ha desarrollado José Galat en beneficio del país.

Dicha condecoración fue otorgada por el Senado de la República a través de la Ley 02 del 9 de enero de 1987 y la cual facultó a las comisiones de ambas cámaras para otorgar en nombre del pueblo colombiano a los ciudadanos que se han distinguido por su vocación de servicio a la nación, aspectos que expuso el senador Hernando Pedraza para tramitar la condecoración, que fue aprobada en sesión Plenaria del Senado de la República.

El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, es abogado de la Universidad Nacional de Colombia, oriundo de la ciudad de Sogamoso y ha ocupado destacados cargos que le han merecido reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional.

También se considera como figura del Partido Conservador Colombiano como precandidato presidencial, quien también ha dado impulso a proyectos productivos de gran impacto como el programa educativo de empresas comunitarias, propició la constitución de los fondos rotatorios para la financiación, fue creador de la incubadora de empresas de base tecnológica y del canal de televisión Teleamiga.

También se destaca su amplia trayectoria como académico e investigador y autor de reconocidas obras literarias y como ejemplo a seguir por las presentes y futuras generaciones.

El anterior fue el informe entregado por la oficina de prensa del Senado de la República con motivo de la distinción entregada al rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat.

Con la Orden del Congreso de Colombia, en el grado de Gran Caballero, fue condecorado el rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, en acto especial desarrollado en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional. En la foto, el Senador Pedraza, José Galat y el Presidente del Congreso, Juan Manuel Corzo.



(Foto Bolaños)

El rector José Galat condecora la bandera de la Facultad de Ciencias de la Educación con motivo de sus cincuenta años de labores y felicita a su decana, Ana Cecilia Osorio, quien pasa a la decanatura de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada

Con motivo de los actos programados a lo largo de este año para celebrar las primeras cinco décadas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia se han realizado diferentes programas académicos, entre los que se contaron un encuentro de Pedagogía y otro de Ciencias Sociales.

En el segundo semestre se efectuarán otros encuentros académicos y sociales, como también la publicación de un libro de oro sobre la historia de los cincuenta años de la Facultad, proyecto que cuenta con un comité especial de profesores, estudiantes y egresados de Ciencias de la Educación, que trabaja en la recopilación de la información y en su redacción.

Encuentro grancolombiano de Pedagogía

Desde la Unidad de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación se planeó, diseñó y desarrollo el "IV Encuentro Grancolombiano de Pedagogía", los días 11 y 12 de mayo de 2012 en el Aula Máxima y Salón de Los Virreyes, en el que participaron más de trescientos invitados, entre estudiantes, docentes y directivos.

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación

Con motivo del cincuentenario, realizados encuentros de Pedagogía y Ciencias Sociales

El propósito general del evento fue generar un debate académico y crítico sobre los procesos de planeación, organización, legislación y función social de la universidad en el contexto latinoamericano con énfasis en el colombiano.

La Unidad de Pedagogía propuso a la comunidad académica la configuración de un espacio de sana discusión sobre políticas en Educación Superior, bajo la denominación de "Retos y Perspectivas para América Latina" y una reflexión en torno a la reforma de la Ley 30.

Ponentes invitados

Sergio De Zubiría Samper

Doctor en Filosofía Política de la UNED (Madrid-España). Máster Internacional en Gestión, Políticas Culturales y Desarrollo (UNESCO Universidad de Girona-España). Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Los Andes (Bogotá-Colombia). Actualmente, docente de la Universidad de los Andes.

Adela Molina Andrade

Doctora en Educación de la Universidad De Sao Paulo. Magister en Educación con énfasis en evaluación. Licenciatura en Educación con énfasis en Biología de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital.

Boris Duarte Caviedes.

Maestrante de Ciencias políticas. Universidad Nacional de Colombia. Líder de la "Mesa Amplia de Negociación Estudiantil" (MANE).

Encuentro académico en Ciencias Sociales

Con el ánimo de dar una calurosa bienvenida a la comunidad académica, al personal docente, a directivas y al estudiantado en general, se llevó a cabo un encuentro pedagógico, informativo, académico y cultural en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad La Gran Colombia.

La "lección inaugural" se realizó el día 20 de febrero del 2012, a la que asistieron el cuerpo docente del programa y los coordinadores de la Licenciatura, quienes explicaron las recientes disposiciones de la Universidad en cuanto a orden académico y administrativo, reglamento estudiantil y procesos de acreditación y alta calidad.

El evento se llevó a cabo en una doble jornada teniendo en cuenta el creciente número de estudiantes. Los ciclos de conferencias estuvieron a cargo de los doctores Carlos Rivera, Rafael Cepeda y Carlos Barragán. La "lección inaugural" concluyó con una muestra cultural a cargo de Bienestar Universitario.

Ciencias de la Educación en los organismos de la Universidad



Teniendo en cuenta las disposiciones de la Universidad, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, adscrito Facultad de Educación de la Universidad La Gran Colombia, tuvo la responsabilidad de organizar las elecciones de representantes de la Facultad ante

los organismos institucionales. La elección del representante docente se llevó a cabo el día 3 de marzo del 2012, siendo elegido el profesor Diego Álvarez, de la Licenciatura en Matemáticas y Tecnología. (Foto)

Las elecciones para representante estudiantil se realizaron el día 7 de marzo de 2012, resultando elegido el estudiante Juan Diego Cabrejo, del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. (Foto)

De esta manera, se dio cumplimiento a las disposiciones de orden nacional y universitario junto a lo establecido en el acuerdo 007 del 2010.

La Facultad felicitó a los representantes electos, a quienes les entregó la gran tarea de liderar y servir de

puente de comunicación entre la comunidad educativa y las directivas de la universidad.

Ciudad, ciudadanía e identidades

De otra parte, la Licenciatura en Ciencias Sociales llevó a cabo también el seminario "Ciudad, Ciudadanía e Identidades", el 5 de mayo del 2012, que contó con la participación de Carlos Barragán, docente de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), quien disertó sobre "Decolonialidad, interculturalidad y buen vivir - Alternativas desde el Sur". Los docentes Yesenia Escobar y Álvaro Medina participaron en representación de la Universidad La Gran Colombia.

Actividades de la Licenciatura en Inglés

Durante el primer periodo académico del 2012, el programa de Licenciatura en Inglés adelantó varias actividades de carácter pedagógico y académico, orientadas a su fortalecimiento.



Entre estas, cabe destacar la sesión inaugural (Marzo 3) y el Encuentro Anual de Experiencias Significativas en la Enseñanza del Inglés (Annual ESOL Educational Experiences Encounter) (Abril 19).

En el Annual ESOL Educational Experiences Encounter se presentaron los mejores trabajos de grado, las experiencias de investigación y de aula sobre enseñanza del inglés, adelantadas por los estudiantes recién egresados o por estudiantes a punto de culminar sus estudios, así como su práctica docente.

El programade inglés participó también en los siguientes eventos externos:

- Seminario - Taller Making a Change by Promoting Children Rights, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

- Cambridge University Press.

Dentro de las actividades de movilidad académica, la coordinadora, Yesenia Escobar Espitia, participó como ponente en el Congreso de (Scolas) Southwest Council of Latin American Studies, Texas State University, así como en el congreso Negritud Conference, en Puerto Rico, donde presentó la ponencia "Las mujeres afrocolombianas en su escritura - Una lucha por la autoafirmación y la visibilización de su género".

En próxima edición incluiremos otros temas, como los de lingüística y literatura, filosofía y matemáticas, lo mismo que la realización de otros eventos relacionados con el cincuentenario de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Postgrados, una Facultad de puertas abiertas al servicio de la comunidad

Antes de retirarse de la decanatura de la Facultad de Postgrados y pasar a ocupar el cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad La Gran Colombia, Blanca Hilda Prieto de Pinilla escribió este artículo para Nueva Civilización, el cual se transcribe a continuación.

No encuentro frase mejor para comenzar esta columna en la cual abordaré aspectos importantes de nuestra facultad y darán sus apreciaciones algunos de los miembros de mi equipo de trabajo. Somos una Facultad de puertas abiertas, en la cual todas las personas son escuchadas con respeto y sus inquietudes resueltas con diligencia. Sabemos y entendemos que misionalmente nos debemos al servicio y cada una de las partes que componen la Facultad de Postgrados y Formación Continuada lo sabe y hemos convertido esto en una premisa de vital importancia.

En esta posición de apertura comprendemos que la educación a nivel de postgrados es un ejercicio permanente, que obliga a todos aquellos que estamos inmersos en este proceso a estar haciendo "lectura de los signos de los tiempos", comprendiendo el estudio y la academia como espacios propicios para dar luces a las diferentes problemáticas que agobian a la sociedad colombiana. Buscamos en los diferentes programas ofrecidos, apuntar ir más allá de la mera aprehensión de unos conocimientos, direccionándolos a la búsqueda de la verdad, la equidad y la justicia, porque hemos visto que al lado del profesional competente debe ir un acervo axiológico, que lo lleve a actuar siempre en favor de los demás y con insistencia en un país como el nuestro caracterizado por tantas necesidades y necesitados.

Quisiera abordar nuestros programas de modo general –cursos de actualización, diplomados, especializaciones y maestrías– los cuales son contemplados con un enfoque contextualizado permitiendo estar en el hábito de la reflexión sobre sus contenidos y puestas en práctica. Sabemos que la educación no puede ser una simple copia de las experiencias que a otros les ha funcionado. Sus conocimientos son importantes para nosotros como antecedentes o enriquecimiento teórico, pero la Universidad La Gran Colombia tiene su perspectiva y su modelo pedagógico que genera la necesidad de la autorregulación y la participación de todos los miembros que la componen en la generación del conocimiento. Lo anterior viabiliza generar espacios académicos e investigativos posibilitando que junto con las diferentes facultades de pregrado se presenten nuevos programas a nivel de maestría y desplaguemos los ya existentes a la renovación de registros calificados de nuestras especializaciones, como lo estamos haciendo en este momento.

Vislumbramos en el horizonte de nuestra facultad futuros doctorados, no

muy lejanos, investigaciones de impacto nacional e internacional, con una profunda proyección social. ¿Por qué lo vemos? Alguien nos puede tomar por simples optimistas, pero la manera como estamos construyendo el presente nos permite hacer esas predicciones de lo que seremos. Por eso lo necesitamos a usted al lado nuestro y lo invitamos a ver la gran oferta de estudios desde sus necesidades de formación, porque estudiar y formarse con nosotros es entrar en las dinámicas de cambio de nuestro país.

Ahora amables lectores doy espacio a algunos de los miembros de mi equipo de trabajo. Sus apreciaciones y testimonios fueron recolectados por el coordinador de investigaciones de nuestra facultad, Wilmar Javier Díaz Santamaría.

La coordinación general de Postgrados Alejandra Belalcázar M.



Definir esta coordinación conlleva de manera directa a la palabra servicio como el desarrollo de un sin número de actividades en pro del buen funcionamiento de la Facultad. Servir en un sentido etimológico conlleva a contemplar la condición de alguien que está a disposición de otros. Al preguntar a la doctora Alejandra sobre sus labores, antes de dar una lista de actividades, cita a Goethe: "Sirviendo a los demás aprendemos a saber mandar y a conocer cuál es nuestra autoridad". En ella se reflejan las preocupaciones, angustias y alegrías que trae el día a día de labores, las cuales me permito enumerar a continuación, no tomadas de un manual de funciones, sino desde su propio testimonio: "dirigir y supervisar todos los procesos de la Facultad de Postgrados, supervisar que se inicien y lleguen a feliz término todos los programas, lo cual exige un ejercicio de acompañamiento constante". De igual manera, coordina el ámbito académico desde un trabajo en equipo con los diferentes responsables de las especializaciones y acompaña los procesos de sustentación de los proyectos de investigación. Al preguntar sobre un plus en el desarrollo de sus labores no duda en decir: "Colaborar en el protocolo de toda la universidad, cuando hay visitas y trabajar con el tema de los egresados de la facultad, desde la actualización de la base de datos de éstos y la realización de un evento para congregarlos". Al presentarse alguna inquietud sobre el desarrollo de las

actividades académicas de la cotidianidad, es esta coordinación la encargada de dialogar con los estudiantes y docentes. De igual manera, velar porque se tengan todos los elementos necesarios para el desarrollo de las clases, en pro de la comodidad de los estudiantes, que son definidos por ella como "nuestra razón de ser". En otras palabras, cuidar porque todos aquellos pequeños detalles que a veces son invisibles en la cotidianidad, pero que si llegaran a faltar se truncaría el normal desarrollo de las actividades del día a día. En su modestia y sencillez, al preguntar sobre sus cualidades, simplemente guarda silencio y solicita pasar a la siguiente pregunta. Se termina este encuentro a la luz de un café con la pregunta ¿Cómo proyecta la Facultad? Y sin dudar un instante responde: "La veo como la puerta grande de la universidad La Gran Colombia, se está trabajando articuladamente con las Facultades de pregrado, para la oferta de nuevos programas de postgrados en especializaciones y maestrías, que permitirán en dos años el ofrecimiento de doctorados".

Prudencia, calma y organización: claves de la buena vida y del desarrollo profesional. Luis Fernel Ardila

En su manera de ser, considera que los procesos y la preparación son la clave de una buena organización en pro de obtener mejores resultados. Define que la prudencia y la calma son cualidades necesarias para todos aquellos que de una manera u otra están en contacto con sus semejantes y aún más en la postura del servicio a los demás, que exige trabajar en comunidades académicas. Es ingeniero electrónico con una especialización en pedagogía y docencia universitaria, actualmente cursando la carrera de derecho: Ve en la honestidad, la lealtad y la responsabilidad, baluartes del género humano. Siempre buscando que los reglamentos estén en armonía con los valores de nuestra universidad, indagando la manera de ayudarle a los estudiantes, aconseja: "Siempre dar un espacio para pensar las cosas, porque cuando no nos tomamos un tiempo para recapacitar los sucesos es muy probable que las decisiones que tomemos sean erróneas o terminemos en conflicto". Dentro de sus funciones se encarga de llevar el historial académico de los estudiantes, de igual manera participa de manera activa en los comités de currículo, en los consejos de Facultad y al final del proceso de las especializaciones y maestría apoya a los estudiantes en la elaboración de la carpeta de grado para ser presentada a la secretaría general de la universidad y de esta manera poder graduarse.



Por
Blanca Hilda Prieto de Pinilla
Nueva Vicerrectora Académica

La formación continuada, claves de la proyección social de la universidad y aportes de la misma al avance del pueblo colombiano. John Fredy Avendaño Mancipe.



Personaje de negocios, considera que una solución a la crisis de nuestro país debe ser la preparación de las personas para la creación de sus empresas, la palabra "planear" está constantemente en

su discurso, presto a la atención de los estudiantes y a explicaciones pacientes sobre el funcionamiento de los diferentes programas. Es el coordinador de dos especializaciones y de todo aquello que está relacionado con la formación continuada.

En lo concerniente a éste último aspecto hace la diferenciación que formación continuada se divide en diplomados, diplomados en convenios nacionales e internacionales, en cursos de actualización, en seminarios y talleres. En este momento, la Universidad La Gran Colombia está ofreciendo 21 diplomados y 5 cursos de actualización en el área del Derecho. Aborda John Fredy, al preguntar sobre la dependencia a su cargo, una labor que es muy importante y es la de pasar propuestas a entidades privadas y públicas, con la finalidad que se vinculen a la Universidad La Gran Colombia. Considera ésta como una manera en la que la universidad cumple su función de proyección social, educación y docencia. Lo anterior sirve para que la universidad alcance y consolide su misión y su visión y agrega: "No solamente la formación continuada sirve para tener un cartón más, sino para obtener competencias y habilidades en las diferentes áreas del conocimiento, con el fin de estar actualizado en todo momento". Sobre las especializaciones que están a su cargo dice: "Muchas personas están tomando las especializaciones como opción de grado, pero quiero decirles que no se queden solamente en eso, éstas dan una proyección a nivel profesional, laboral y de oportunidades de negocios". Finaliza comentando: "Invito a los estudiantes a hacer los diplomados porque es un espacio para adquirir competencias, que redundan en el desempeño profesional y porque los docentes que laboran en postgrados tienen gran experiencia académica y su ubicación en el contexto laboral desde el manejo de lo disciplinar, les permite a nuestros estudiantes tener

Sistema electromecánico de ensayos

Triaxial dinámico en laboratorios de suelos y pavimentos de Ingeniería

Por, Ing. Mario Camilo Torres Suárez - Director Departamento de Geotecnia,
Ing. Christian Camilo Gutiérrez Angulo - Docente
Ing. Hermes Ariel Vacca Gámez - Docente



Con el objeto de continuar el proceso de mejora en la calidad de los laboratorios y en pro del desarrollo de nuevas aplicaciones técnicas para fortalecer las áreas de docencia e investigación de la Facultad de Ingeniería, desde el año pasado se ha venido gestionando la compra de nuevos equipos de laboratorio que estén a la vanguardia de las universidades del mundo, junto con la aplicación de nuevas tecnologías que permitan evaluar diferentes comportamientos de los materiales. Entre estos se encuentra el equipo TRIAXIAL DINÁMICO, el cual fue adquirido por la Universidad con el objeto de profundizar en la caracterización mecánica de suelos finos y materiales granulares empleados en las áreas de geotecnia y pavimentos.

Como un gran paso a la adquisición de dicho equipo, el pasado 16, 17 y 18 de Abril en las instalaciones del laboratorio de Geotecnia de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, se llevó a cabo la capacitación del nuevo equipo de laboratorio para pruebas electromecánicas con la participación del personal técnico especializado de GDS Instruments Ing., Camilo Perico, quien fue el encargado de impartir la capacitación acompañado de Sandox Científica, empresa representante de esta marca en Colombia y por parte de la Universidad participó el grupo de docentes del área en cabeza del Director del Departamento de Geotecnia, Dr. Mario Camilo Torres Suárez y el personal técnico de laboratorio. La capacitación incluyó la

instalación del equipo, conocimientos y manejo del software, descripción de cada uno de los accesorios del equipo, acompañando de recomendaciones de uso y de forma paralela se realizó el montaje de muestras de suelo, análisis e interpretación de resultados para los diferentes módulos del software. Por parte de GDS Instruments, se efectuaron calibraciones y recomendaciones a seguir que contribuyen al plan de sistema de acreditación que actualmente adelanta el laboratorio bajo norma NTC IEC 17025-05, enmarcado en un posible portafolio de servicios externos apoyado desde el Departamento de Geotecnia de la Facultad. Se resaltó la importancia en el manejo de software como valor relevante y que difiere sustancialmente en otros equipos de la misma línea, teniendo en cuenta que éste modelo abarca distintas problemáticas planteadas en la academia y posiblemente verificables con este tipo de equipos. El software controla todas las mediciones en tiempo real y permite hacer varias sensibilidades de los parámetros con diferentes escenarios de modelación física. Finalmente se

realizó la simulación de diferentes procesos sobre una muestra de suelo real para verificar que el equipo estuviera funcionando correctamente.

¿Qué es el Triaxial Dinámico?

Es un sistema electromecánico de pruebas de triaxial dinámico que tiene una celda combinada triaxial (esfuerzos en las tres direcciones) y un actuador dinámico, la fuerza axial y la deformación axial es aplicada a través de la base de la celda. La propia celda es un tornillo impulsado desde la base integral de la unidad de motor. Cuando un actuador radial dinámico no es seleccionado, la celda está provista de un pistón equilibrado para eliminar la perturbación de la presión constante de celda durante la prueba dinámica. Este sistema basado en software se controla desde un PC que ejecute GDSLAB en MS Windows®. Los datos se almacenan y se muestran en tiempo real para cualquier número de ciclos. Entre las características más importantes se encuentran: es independiente el control de la tensión axial y la presión de la celda (dinámica o estática), permite

escoger formas de onda (seno, triangulares y cuadrada) o definidas por el usuario, 12 puertos de acceso de forma estándar, la celda de carga es intercambiable y sumergible, ram equilibrada para mantener la presión constante de la celda, presión opcional disponible de celda dinámica, 8 canales de adquisición de datos de 16 bits, medición del cambio de volumen, alta precisión de control electromagnético, ningún ajuste manual requerido.

Este tipo de equipos que la Universidad ha venido adquiriendo son el soporte para continuar el proceso de investigación y seguir formulando proyectos académicos y de investigación por los docentes buscando siempre la sinergia con el estudiante que adelanta proyectos de grado o semilleros de investigación. La inversión que la Universidad ha realizado a nivel de equipos de laboratorio, la convierten en una Universidad que busca de forma pro-activa mejorar la calidad en el aprendizaje de los estudiantes, que les permita ser competitivos en diferentes proyectos de extensión y así poder mejorar el portafolio de servicios que presta a la fecha nuestra Universidad.

Postgrados...

viene de la página 4

elementos de unión entre la teoría y la práctica”.

La formación del docente, elemento clave, fundamental. Javier Sánchez Carrascal.

Su decencia, paciencia, cariño, conocimientos y amor por la educación lo hace un verdadero maestro. En su discurso y diálogos se hacen evidentes los elementos más nobles del género humano. Siempre abierto, como el buen maestro, a escuchar las necesidades y angustias de todos aquellos que tocan su puerta. El doctor Javier Sánchez logra entrar en el ser de aquellos que por profesión nos ganamos –de manera injusta en algunos casos y bien merecida en otros- el calificativo de personas conflictivas. Sus reflexiones y disertaciones están enmarcadas en la preocupación que tiene por la formación que reciben los que serán maestros, porque considera que de ellos dependerá, en gran medida, el desarrollo de la nación y la adquisición de competencias para entrar en el juego del mundo globalizado. Esto lo llevó a decir un día una sentencia que proclamó en una de sus clases al ver cierta desidia y desinterés –a veces presente en nuestros estudiantes-, la cual genera



obligatoriamente una reflexión sobre nuestro quehacer profesional: “sea usted el maestro que quiere para sus hijos”.

Reflexiona sobre la importancia de cursar la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria, comentando que es importante porque “ella está dirigida a muchos profesores que dominan su campo disciplinar, pero consideran que tienen vacíos en pedagogía y didáctica, por lo que buscan la cualificación de sus prácticas, abriendo un espacio para el estudio de las ciencias de la educación”. De igual manera nos explica que el registro calificado de la Maestría en Educación fue el resultado del gran trabajo investigativo de la Facultad de Educación con su decana a la cabeza, la doctora Ana Cecilia Osorio. Exhorta a todos aquellos que están vinculados en lo relacionado a la educación a realizar la maestría porque ella tiene “una característica especial y es el énfasis en el saber pedagógico, lo cual posibilita la profundización de aquellos que tienen como formación de base la educación y acercarse a aquellos que no la tienen. Es importante la profundización de los saberes pedagógicos –o adquirirlos, de no tenerlos- como una apuesta en la profesionalización de los docentes y ver la investigación como un espacio que posibilita la generación de nuevos conocimientos. No podemos dejar de lado que la educación sea un tema amplio y complejo que necesita ser estudiado con seriedad, buscando dar respuestas a las diferentes problemáticas que se presentan en el aula en los diferentes niveles de formación”

Investigación, una condición inherente al ser humano. Wilmar Javier Díaz Santamaría.

Hace poco leía algo sobre uno de esos colombianos que nos hace quedar bien en el extranjero, científico y maestro, Raúl Cuero, quien considera a Albert Einstein más que científico, un filósofo. En la actitud propia de la curiosidad inherente a la condición natural del ser humano busqué información sobre él, más allá de los datos relevantes que nos da la historia, me topé con una frase que lleva a desarrollar un análisis sobre las maneras como concebimos los ejercicios investigativos: “Si supiera lo que estoy haciendo no lo llamaría investigación ¿verdad?”. Sea éste un espacio propicio para mostrar gratitud a mi decana, al doctor Julián Escobar, a los coordinadores de programa y a los docentes, con los que tengo contacto, compartiendo las afugias propias de la investigación: Félix Ramírez, Marcela Cascante, Hernando Rodríguez, Doris Rodríguez, Misael Tirado, Rusbel Martínez, Arianne Illera, José Ortiz, Margarita Cárdenas y Josué de Quesada. Dando paso a otro asunto, cabe señalar que la investigación es un campo abierto, es un caleidoscopio en el que los seres humanos mostramos la infinidad de formas y colores y



aquellos que ayudamos a otros a hacerla, tenemos claro que así como nadie nos enseñó a caminar, sino nos ayudó a caminar, de igual manera en investigación no se enseña a investigar sino que se ayuda a que el otro descubra su camino y realice su investigación. Se puede fracasar, no cumplir los objetivos, no dar respuesta a la pregunta problema, pero me asalta la duda ¿acaso investigar, siempre es llegar a feliz término? Investigar es partir del puerto seguro sin saber si lleguemos a nuestro destino o naufraguemos en el mar, pero, de todos modos, el riesgo hay que correrlo, porque el barco está hecho para navegar y el ser humano para investigar. Los docentes de investigación encontramos en Sócrates un buen ejemplo de cómo desempeñar nuestra labor, al estilo de la comadrona que él quiere emular, ya que ayudamos a nuestros estudiantes a dar a luz sus ideas, a buscar caminos para llegar a ellas. La investigación vista de esta manera y unida a la preocupación por la sociedad colombiana ha llevado a que nuestros estudiantes desarrollen ejercicios pensando en transformar y son de una calidad digna de divulgarse, por lo cual muchos se encuentran redactando artículos científicos, para ir a tocar las puertas de las revistas, detrás de un espacio para la divulgación y poner al servicio de los demás sus descubrimientos y aportes. Solo me resta por decir a todos aquellos que ven en la lectura un espacio para descubrir y por eso leen estas líneas que investigar es transformar y desde la humildad el primero que cambia es el investigador.

El Centro de Medios Audiovisuales, nueva fortaleza de la Universidad

Por
Mario Alexander Beltrán Hernández
Jefe del Centro de Medios Audiovisuales -CEMAV-



Todo el proceso cognitivo se inicia en los sentidos y es allí donde radica la importancia de los medios audiovisuales en el contexto académico y de producción del conocimiento, toda vez que estos medios son un modo de comunicación, el cual hace parte de esta sociedad del siglo XXI.

La utilización de los medios audiovisuales en la Universidad La Gran Colombia ha permitido un avance significativo en la calidad del aprendizaje, toda vez que ha generado expectativa en el uso de las nuevas tecnologías en toda la comunidad académica. Esta expectativa crea la necesidad de aprender el manejo del desarrollo tecnológico, cerrando una gran brecha que suele existir entre el deber ser tecnológico y la realidad al alcance de la mano, colocada en el propio salón de clase.

Sin embargo, estos medios tecnológicos deben estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la tecnología, por lo que la utilización de los medios debe tener un plan metodológico, no pueden ser usados de manera improvisada y sin la debida fundamentación.

Utilización de los apoyos audiovisuales

El acercamiento metodológico a los medios audiovisuales debe contar con las siguientes premisas:

- **Planeación.** Se deben formular los posibles objetivos del temario. Si el apoyo audiovisual contiene proyecciones de material ya realizado, comercializado o de público conocimiento, se debe contextualizar con los estudiantes antes de la proyección para lograr una mayor utilización del mismo y un enriquecimiento cultural anexo al académico. Si el soporte audiovisual es producido en clase es de vital importancia establecer los alcances y propósitos que se deben lograr con el trabajo emprendido.

- **Clasificación del material audiovisual.** En este aspecto se desarrollan dos ámbitos importantes. En primer lugar, la selección implica que el docente, o quien presenta el contenido, debe conocerlo y haberlo trabajado en momentos diferentes a la clase destinada. En segunda instancia, minimiza los posibles errores de concepto y aclara posiciones conceptuales respecto del tema tratado.

- **Exposición del apoyo audiovisual.** El proceso de enseñanza es dinámico y

progresivo. Por lo tanto, la exhibición del material audiovisual debe tener su momento adecuado, intencionalmente específico, previo a una explicación acorde, que refuerce el contenido del apoyo tecnológico.

- **Dialogada posteriormente a la presentación del apoyo.** Esta reflexión es fundamental para potenciar el proceso cognitivo y didáctico, pues cada estudiante pudo aprehender el conocimiento de una manera distinta y observar una misma realidad de diversa manera, o, algunas veces, se pueden presentar posibles errores de concepto en el destinatario del apoyo audiovisual.

Emisora grancolombiana

En este sentido académico, el Centro de Medios Audiovisuales-CEMAV- desarrollando las políticas y directivas de nuestro Rector, doctor José Galat, y a través de la Vicerrectoría Administrativa, ha puesto en marcha la creación de una emisora universitaria, cultural y académica, la cual funcionará a través de nuestra página web, la que potenciará el proceso de medios audiovisuales y, por consiguiente, colaborará en la proyección de la Universidad hacia estándares de calidad cada vez más altos.

La emisora estará orientada a toda la comunidad con un estilo joven y dinámico, acorde con los principios filosóficos y doctrinales de nuestra institución y se propone convertirse en un medio efectivo de expresión sociocultural y de avance, con miras a la acreditación de alta calidad.

Con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa, el Centro de Medios Audiovisuales realizará una convocatoria al interior de la Universidad para permitir que toda la comunidad participe en la escogencia del nombre de nuestra emisora. De igual forma, la parrilla de programación contará con la participación efectiva de los docentes y de los responsables de la proyección social y de la investigación.

Más tecnología a las aulas

Así mismo, Cemav se propone, a mediano plazo y con la dirección de la Vicerrectoría Administrativa, desarrollar un plan de mejoramiento de los auditorios para dotarlos con tecnología moderna, incluida la ampliación física del Aula Máxima y la proyección de otros espacios.

El objetivo es acercar la tecnología audiovisual al salón de clase y permitir un uso efectivo por parte de estudiantes y docentes. Se pretende llegar a un 80% de dotación audiovisual en los salones de la universidad. Cuando esto sea una realidad, se proyecta la interconexión de todos los terminales instalados, para así lograr un avance multimedia y facilitar los procesos académicos y administrativos.

El Centro de Medios Audiovisuales -CEMAV- se proyecta como una nueva fortaleza institucional, teniendo como base la premisa de que la tecnología debe estar al servicio alma máter, del hombre, para lograr el fin último de la ética... ser feliz.



La Banda Sinfónica de la Policía, vinculada estrechamente a la Universidad, recibió la máxima condecoración de la institución educativa en ceremonia especial.

Cien años cumple la Banda Sinfónica de la Policía

Transcurría 1912 cuando se conformó en la Policía Nacional una Banda de Música para que la representara en efemérides y actividades culturales; para su dirección artística fue nombrado el maestro José del Carmen Aguilera, quien en corto tiempo conformó una agrupación disciplinada y armoniosa, integrada por 13 policías músicos. A finales de 1912 asume como director el Maestro Pedro Morales Pino, quien la llevó a magistrales logros. En 1913 ocupa el cargo el Maestro Dionisio González, permaneciendo en él hasta 1945, año de su fallecimiento; durante este tiempo hereda a la agrupación su experiencia como compositor y pedagogo, interpretando composiciones de inigualable valor musical como "La primera y Quinta Sinfonía de Beethoven".

La agrupación musical continuó su camino en el tiempo de la mano de reconocidos maestros como Daniel Zamudio, Marco Antonio Gómez Torres, Manuel Gómez Lagos, Jesús Pinzón Urrea, Roberto Pineda Duque, Miguel Duarte Figueroa, Jorge Armando Cañón García, Francisco Cristancho Hernández, Néstor Hernando Calderón Castro y el Maestro Tetsuo Kagehira, su actual director, quienes en su momento le han aportado nivel artístico y profesionalismo, permitiendo su reconocimiento en el ámbito cultural.

La labor de esta agrupación musical, su trasegar y aportes a la comunidad en materia cultural se han registrado en el devenir del tiempo, como quiera que su avance está ligado a la historia misma de la Nación y la institución que le vio nacer; su trayectoria y herencia plasmadas en el rigor histórico la posicionan como una Banda Sinfónica insigne por su importancia e interacción en diferentes ámbitos sociales.

La Banda Sinfónica de la Policía Nacional está conformada por profesionales de Policía en los niveles de suboficiales, mandos ejecutivos y patrulleros, idóneos en la interpretación de instrumentos musicales, identificados plenamente con la labor policial encomendada constitucionalmente y la responsabilidad de difundir el lenguaje universal de la música, en especial los clásicos del folclor nacional y universal a comunidades del orden gubernamental, eclesiástico,

académico, población vulnerable y público en general. Esto los convierte indudablemente en hombres y mujeres garantes de la cultura ciudadana. Enmarcada su actuación en los postulados de seguridad, equidad, ética y justicia para todos, propios de la Institución Policial.

En diferentes épocas y bajo la dirección de consagrados maestros se han realizado trabajos discográficos de gran importancia por su aporte a la música; entre ellos de destacan "Himnos y Marchas de Colombia" realizado en 1966 con la dirección del Maestro Jesús Pinzón Urrea. Banda Sinfónica Policia Nacional", dirigido por el Maestro Néstor Hernando Calderón en 1998. "98 años construyendo paz a través de la música" en 2010 y "Tras las Huellas del Recuerdo" en 2012 con la dirección artística del Maestro Tetsuo Kagehira para conmemorar el centenario de su creación.

Por su labor cultural, ha sido objeto de reconocimientos por parte de diferentes estamentos del orden nacional, Autoridades civiles y eclesiásticas han homenajeado a esta agrupación en agradecimiento a su invaluable labor. Algunos de ellos son la condecoración "Orden Pedro Nel Ospina Vásquez "Gran Cruz Extraordinaria al emprendimiento, productividad y competitividad empresarial, pública y privada" y el "Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen por su aporte a la sociedad, la institucionalidad y la democracia colombiana". Otorgados por la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación en el Congreso de la República en el año 2010. Por su calidad artística fue invitada de honor a la temporada de Opera de Colombia 2011, evento en el cual participó en la obra Don Carlo de Giuseppe Verdi, y el 24 de mayo de 2012, con la Condecoración "Honor al Mérito", Categoría Comendador de la Universidad La Gran Colombia.

En este mismo año se consolida el proyecto de contar con un formato de Orquesta Sinfónica, la cual se erige a partir de la Banda Sinfónica, que con su trayectoria centenaria, sin duda, permitirá su posicionamiento en la vida cultural del país.

Retorno a la esencia de la ética.

Realizado el cuarto encuentro de docentes de Ética de Bogotá y Armenia



Por
Teodoro Gómez G.
Docente UGC

Los profesores del Centro de Ética y Humanidades de Bogotá, convencidos de nuestra misión de pensar, orientar y liderar principios, valores y verdades, nos trasladamos a la Seccional de Armenia, ciudad hoy totalmente restaurada después del terremoto de enero 25 de 1999, fecha imborrable.

Allí fue grato apreciar cómo la Universidad La Gran Colombia, nuestra seccional, trasciende con prestigio y renombre en

la comunidad académica, empresarial y social del Quindío.

El doctor Jaime Bejarano, rector delegatario, con sabias y estimulantes palabras de bienvenida nos motivó para el trabajo integrado y compartido con los docentes de Armenia y en su mensaje apreciamos la solidez y proyección de nuestra alma mater en la seccional de Armenia.

En ambiente de laboriosa cordialidad cumplimos la agenda de análisis y retorno a las fuentes de la ética, guiados por doctora Jennys Ann Cubillos y Camilo Torres, directores del programa, con el apoyo del padre Juan Guillermo García, capellán - director de Pastoral, y del doctor Víctor Manuel Romero, director de Docencia Universitaria.

Este cuarto encuentro de profesores de ética fue muy enriquecedor y dinámico, centrado en el tema de la esencia de la ética en La Gran Colombia, desde la consigna de "Unidad en lo esencial y pluralidad en lo accidental".

La agenda de estudios históricos, presentes y futuristas de la ética duró tres días de ejercicio ejemplar, generado en la reflexión productiva, para potenciar la tarea en las aulas y llegar a la mente y al corazón de los alumnos con los eternos valores y las verdades filosóficas, teológicas y éticas, que le imprimen a la persona su dimensión trascendente.

La disertación colegiada se enmarcó en un ambiente fraterno, proyectado en torno del eje central de la filosofía institucional propuesta por Julio César García,

fundador de la Universidad La Gran Colombia y afianzada por el doctor José Galat, rector magnífico, conciencia moral y líder de la ética en Colombia.

Las ideas fuerza de la ética en nuestra universidad fueron analizadas reiteradamente, desde su origen griego, romano, medioeval, renacentista y contemporáneo, a la luz del mensaje evangelizador y social de la iglesia católica.

El retorno a la esencia de la ética no fue sólo revisión del pasado, sino análisis y valoración del presente, visto desde la experiencia del aula, donde se instruye, educa y forma a las personas, a los ciudadanos y a los futuros profesionales grancolombianos, que deberán incursionar en el país con dignidad, responsabilidad y compromiso ineludible con Colombia, Latinoamérica y el mundo.

Quedó revisado el sistema estructural de los principios, de los valores, de las prioridades y las jerarquías del quehacer de la docencia ética universitaria, orientada a constituir una nueva civilización, más humana, más cristiana, responsable, fraternal y solidaria.

Se fortaleció el tema de la antropología juvenil, vivenciada en los escenarios de la identidad, la problemática, los idearios y las tendencias juveniles del capital humano, que debemos encauzar hacia el horizonte de una patria mejor, a partir del retorno a las fuentes éticas, como dirían los humanistas: Sicut cervus ad fontem, como el ciervo que retorna a la fuente.

Complementaria del ejercicio académico fue la actividad ecológica, en algunas horas de la tarde y de la noche, para disfrutar de las cristalinas y cálidas aguas de los baños termales de Santa Rosa de Cabal y del atractivo Parque del Café, que recorrimos en teleférico y en tren, con escalada a las torres del Mirador. Todo fue salud para el cuerpo y fortaleza para el espíritu de los maestros de ética.

Damos las gracias al doctor Jorge Quintero, vicerrector administrativo, al director de la Escuela de Pedagogía e Investigación, Carlos Eduardo Mejía Bustamente, y a los apreciados docentes de Armenia, por su gentil atención, durante este encuentro, que marca una avanzada histórica en la docencia de la ética en nuestra Universidad La Gran Colombia.



Docentes de Ética en la Seccional Armenia

¿Quién es apóstata?

Un poema de José Galat, de corte clásico, como un inspirado retorno a la fina poesía que nació con Jorge Manrique y con el Mío Cid, epopeya ibérica, escrita con ideas, rima y métrica, como lo exige la preceptiva literaria.

Este poema titulado ¿Quién es apóstata? forma parte de otras poesías y versos que José Galat escribe esporádicamente para recrearse y recrearnos en su prolífica vida intelectual de escritor y conferencista.

El poema dice:

¿Quién es apóstata?

¿Quién es apóstata? ¿Quién es?
El que engaña al feligrés.
El que niega la santa fe
y a verdades da puntapié.

Traidor y desleal a Cristo.
Peón del malvado Anticristo.
Se burla del Credo santo,
o le propone suplantó.

Dogmas sagrados rechaza,
pero su traición disfraza
para fingir obediencia
y no mostrar fraudulencia.

Desobedece al buen Papa.
De su magisterio escapa
para incautos seducir
y al infierno conducir.

Pecado, infierno y demonio
se quedan sin testimonio.
También niega la eucaristía
y privilegios de María.

Jesús, simple hombre, no Dios.
No uno solo, separados dos:
El de la fe, y el de la historia.
¡Qué sinrazón blasfematoria!

Sí a la relación homosexual,
la nefanda antinatural.
Sí al suicidio y al aborto,
Por que orden moral recorto.

Ya sabes el que apóstata es:
Quien verdades pone al revés
y a Biblia, de Dios Palabra,
con desamor descalabra.

Distinciones y condecoraciones entregadas a destacados funcionarios

Con motivo de la celebración del sexagésimo primer aniversario de la Universidad La Gran Colombia el 24 de mayo de 2012 se cumplió una ceremonia especial en Club Social de Colsubsidio, conocido como El Cubo, donde fueron condecorados y distinguidos destacados directivos y funcionarios del alma máter.

Las condecoraciones se realizaron después de escuchar los himnos de Colombia y de la Universidad

y asistir a una Eucaristía concelebrada en el auditorio de Colsubsidio.

Durante este acto fue también condecorada la Banda Sinfónica de la Policía Nacional, organización muy allegada a la universidad.

El evento socioacadémico y religioso concluyó con la intervención del Rector Magnífico, José Galat, con un concierto a cargo de la Banda Sinfónica de la

Policía y con una recepción para cerca de mil invitados.

Se incluyen a continuación las resoluciones por medio de las cuales se oficializaron los reconocimientos y distinciones.

Las respectivas resoluciones son las siguientes:

RESOLUCIÓN No. 028

Por la cual se otorga el **Escudo de la Universidad La Gran Colombia**, clase 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el artículo 27 de la Resolución No. 315 de febrero de 2002, del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 011 de fecha 31 de marzo de 2009, se creó el **Escudo de la Universidad La Gran Colombia**, clase 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio, para reconocer y estimular a los funcionarios que durante un tiempo considerable han prestado sus servicios a la Institución.

Que los funcionarios que más adelante se relacionan durante el tiempo que han pertenecido a la Institución, han desarrollado una importante y meritoria actividad en beneficio de la educación y del funcionamiento de la Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Otorgar el Escudo de la Universidad La Gran Colombia, en la clase 10 años, 15 años, 20 años, 25 años, 30 años y 35 años, a los docentes y funcionarios que a continuación se relacionan, en la clase que le corresponde:

Clase 35 Años

Ivonne González Acero, Gilberto Penagos Piñeros, Alba Judith Bernal Rojas

Clase 30 Años

José Galat Noumer, María Consuelo García Álvarez, Mery Huérfano Guanumen, Benjamín Cortes Guerrero Diana Patricia Velásquez Dávila, Ana Balbina Velásquez Lemus, Blanca Stella Reyes López

Clase 25 Años

Álvaro Enrique Bohórquez Domínguez, Luz Stella Fonseca Mila, José Antonio Rocha Cardozo

Clase 20 Años

Luz Priscila Camargo Serrano, Miguel Enrique Payan Aparicio, Wilson Fernando Gualteros Garnica, Leonor Espinosa De Morantes, Blanca Myriam Almansa Vargas, Cecilia Carreño Rincón, José Arturo Cifuentes Rodríguez, Melba Lizbeth Velásquez Díaz, María Eugenia López Archila, Nely Janet Meneses Ariza, Olga Lucía Núñez Valderrama, Luís Fernando Acevedo Martínez, Luís Alfredo Quiñones Sarmiento, Rosalba Marentes de Beltrán, Luz Pilar Prieto Vergara, José Antonio Manrique Acevedo

Clase 15 Años

Jorge Tejedor Guarín, Rosa Helena Ortiz Roa, Antonio María Martínez Castillo, Hemmy Patricia Beltrán Novoa, María Mercedes Callejas Ceballos, Teresa De Jesús Aponte, Martínez, María Margarita Mojica Noriega, Nidia Susana López Roncancio, Luz Nelly Suárez Sánchez, Pedro Antonio Ussa Barrera, Héctor Hernando Domínguez Nope, Edna Ruth Muñoz Durán, Luz Amparo Rativa Jiménez, Anny Murillo Copete, Patricia Rojas Sánchez

Clase 10 Años

Claudia Cristina Guevara Chaparro, José Guillermo Rodríguez Segura, Ana Patricia Hernández Bernal, Daniel Salgado Canchón, Pablo David Jiménez Rodríguez,

Guillermo Panqueva Morales, Jaime Saúl Prada Martínez, Martha Yanira Sánchez Vargas, Uriel Sandoval Rueda, Nancy Cifuentes Ospina, John James Beltrán Marentes, Iván Zapata Rocha, Roberto Sánchez García, Paola Lizeth Llanos Morales, Luz Nelly Góngora Díaz, Rubén Darío Díaz Malagón, Jaime Olivo Moreno Alberto, Amparo Jiménez Guzmán, Milena García, Leonora Henao Ramírez

ARTÍCULO 2º- El Escudo a que se refiere la presente Resolución será impuesto en ceremonia especial programada con motivo del aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 3º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

JOSE GALAT
Rector

CARLOS A. PULIDO BARRANTES
Secretario General

RESOLUCIÓN No. 025

Por la cual se otorga la medalla **SERVICIOS DISTINGUIDOS** de la Universidad La Gran Colombia.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el Artículo 27 de la Resolución No. 315 de Febrero de 2002, del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución No. 010 de 31 de marzo de 2009, se creó la **Medalla Servicios Distinguidos** de la Universidad La Gran Colombia, para reconocer y distinguir a los funcionarios que sobresalgan por su excelente trabajo, sentido de pertenencia, responsabilidad y cumplimiento del deber.

Que los funcionarios que más adelante se relacionan, se han caracterizado por su entrega permanente y destacados servicios a favor del desarrollo y consolidación de la Universidad

RESUELVE

ARTÍCULO 1º- Otorgar la medalla **SERVICIOS DISTINGUIDOS**, en las diferentes categorías a los funcionarios que se relacionan a continuación:

CATEGORIA EXTRAORDINARIA

María Eugenia Correa Olarte

CATEGORÍA ESPECIAL

Blanca Hilda Prieto de Pinilla, Rubén Darío Ramírez, Gloria Andrea Mahecha Sánchez, Gilma Guerra Herrera



CATEGORIA CABALLERO**Facultad de Postgrados**

Alejandra Belcazar Mogollón

Luís Fernel Ardila Hernández

Oficina de Planeación

Ing. Camilo César Parra Ramírez

Facultad de Derecho

María Clemencia Buitrago Valencia

Asesoría Jurídica

Blanca Stella Reyes López

Secretaría General

María Teresa Torres Pedraza

Periódico Nueva Civilización

Arturo Bustos

CATEGORÍA COMPAÑERO**Facultad de Derecho**

Aracely Wenceslao Bernal Cárdenas

María Gladys Fernández Ortega

Facultad de Arquitectura

Deysi del Carmén Urueta Márquez

Facultad de Ingeniería Civil

Alma Soraya Valdelamar Fonseca

Facultad de Ciencias de la Educación

Martha Catalina González Osorio

Facultad De Contaduría Pública

María Cristina Cárdenas Cárdenas

Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

José Antonio Manrique Acevedo

Centro de Idiomas

Sor Janeth Ortiz Díaz

Admisiones y Registro

Olga Lucia Núñez Valderrama

Dirección Financiera

Jackeline Alfonso Cubides – Cartera

Omaira Cañon Paredes – Contabilidad

Leonardo Bermúdez Balcer

Departamento de Biblioteca

Manuel Vanegas Quintero

Departamento de Sistemas

Oscar Fernando Navas Ballén

Departamento Desarrollo Humano

Ana Milena Gómez Cruz

Centro de Medios Audiovisuales

Elvis Jhoann Castro Torres

Correspondencia

Pedro Manuel Ussa Ussa

Oficina de Egresados

Milena García

Pastoral

Christian Ferrer Lis

Planta Física

Amanda Marín Farfán

Alied Ortíz Serrato

Gilma Yaneth Vanegas Buitrago

Bachillerato Virtual

Elvira Bueno Cañon

ISO-9001

Sara Teresa Sandoval

ARTICULO 2º- La Medalla a que se refiere la presente Resolución será impuesta en ceremonia especial programada con motivo del aniversario de la Universidad.

ARTICULO 3º- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

JOSE GALAT **CARLOS A. PULIDO BARRANTES**
Rector Secretario General

RESOLUCION No. 026

Por la cual se otorga la medalla “MERITO DOCENTE”, Julio César García, de la Universidad la Gran Colombia.



El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el artículo 27 de la Resolución No. 315 de febrero de 2002, del Ministerio de Educación Nacional, y

C O N S I D E R A N D O:

Que por Resolución No. 016 de mayo 18 de 2004, se creó la medalla “MERITO DOCENTE”, Julio César García, de la Universidad la Gran Colombia, para exaltar a quienes siguiendo el ejemplo del fundador, se hayan destacado en la formación de la juventud, en la construcción de una nueva civilización, en la profesionalización y mejoramiento de la calidad académica.

Que el personal que se relaciona a continuación se ha distinguido por su labor docente, gran dedicación y especial entrega al servicio de la enseñanza y educación de sus alumnos, en busca de la excelencia académica.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la medalla “MERITO DOCENTE”, Julio César García, de la Universidad la Gran Colombia, categorías Especial y Compañero, al siguiente personal.

CATEGORIA ESPECIAL

Emma Emira Carrión Rodríguez, Alfonso Emilio Amézquita Nieto, Javier Sánchez Carrascal

CATEGORIA COMPAÑERO**Facultad de Derecho**

Luz Ángela Malagón Martínez, Oscar Augusto Sotomayor Uribe, Carlos Andrés Oliveros Aya, William Jiménez Gil, Luís Fernando Vallecilla Baena, Martha Yenira Sánchez Vargas, Nidia Azucena Lozada Posada, Álvaro Enrique Bohórquez Domínguez

Facultad de Arquitectura

Jenny Forero Forero, Mario Gutiérrez Quijano

Facultad de Ingeniería Civil

María Consuelo García Álvarez, Alfonso Estrada Sánchez

Facultad de Ciencias de la Educación

Joseph Gabriel Tobón Rey, José de Jesús Fuentes Combita, Arturo Maldonado Izquierdo, Yimmy Pedraza Arcos

Facultad de Contaduría Pública

Javier Gustavo Muñoz Tibaquirá

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Daniel Salgado

Centro de Idiomas

Luz Nelly Hernández 51.687.710

Liceo Julio César García

Luz Stella Rodríguez Sánchez 51.968.468

Centro de Ética y Humanidades

José Antonio Rodríguez Feo, María Patricia Bautista Uribe

Bachillerato Virtual

Fernando Octavio Peña Orduz,

ARTÍCULO 2º- La medalla a que se refiere la presente Resolución será impuesta en ceremonia especial programada con motivo del aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 3º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

JOSE GALAT **CARLOS A. PULIDO BARRANTES**
Rector Secretario General

RESOLUCION No. 027

Por la cual se otorga la orden “HONOR AL MERITO”, Universidad la Gran Colombia.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el artículo 27 de la Resolución No. 315 de febrero de 2002, del Ministerio de Educación Nacional, y

C O N S I D E R A N D O:

Que por Resolución No. 015 del 18 de Mayo de 2004, se creó la orden “Honor al Mérito” Universidad La Gran Colombia, para exaltar a las personas naturales o jurídicas o a Instituciones nacionales o extranjeras que se hagan acreedoras a tal distinción.

Que la Facultad de Ciencias de la Educación, cumple 50 años de existencia, tiempo durante el cual, ha desarrollado una excepcional labor educativa en favor de los docentes del país.

Que durante este medio siglo de labores académicas, ha formado a un considerable número de docentes quienes con entrega y admirable compromiso han forjado las nuevas generaciones de estudiantes del país.

Que es justo reconocer a toda la comunidad académica y administrativa de la Facultad, su responsabilidad y trabajo mediante el otorgamiento de la orden “Honor al Mérito” al estandarte de la Facultad.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la orden “HONOR AL MERITO”, Universidad la Gran Colombia, Categoría Comendador, al estandarte de la Facultad de Ciencias de la Educación, con motivo de su Quincuagésimo Aniversario.

ARTÍCULO 2º- La Orden a que se refiere la presente Resolución será impuesta en ceremonia especial programada con motivo del sexagésimo primer Aniversario Institucional, en la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO 3º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

JOSE GALAT **CARLOS A. PULIDO BARRANTES**
Rector Secretario General

El Capellán de La Gran Colombia ingresó a la Academia de Historia Eclesiástica

Por
Christian Ferrer Lis
Coordinador de Pastoral



Monseñor Guillermo Agudelo Giraldo, presidente de la Academia de Historia Eclesiástica, tomó el juramento al padre Juan Guillermo García, como miembro de la corporación. (Cemav)

Dentro del marco de la celebración del sexagésimo primer aniversario de la Universidad La Gran Colombia, la Academia de Historia Eclesiástica de Bogotá sesionó en el Salón de los Virreyes, con motivo de la posesión del padre Juan Guillermo García Álvarez como individuo de número.

La Academia de Historia Eclesiástica es presidida por monseñor Guillermo Agudelo Giraldo con la vicepresidencia

del doctor Carlos Corsi Otálora, ex senador del movimiento Laicos Por Colombia y ex-vicepresidente de La Gran Colombia, quien presentó la hoja de vida del posesionado y prologó el trabajo académico con el que ingresa, titulado "La casa cuenta su historia de La Capilla en sus cincuenta años", la tradición histórica de la Central de Juventudes, tema del cual se ha ocupado esta publicación en anteriores ediciones.

Durante la posesión, además de los miembros de la Academia, estuvieron presentes jóvenes del Centro de Pastoral Universitaria, diferentes directivos de la universidad, docentes y, por supuesto, miembros de la familia García, entre los que se destacan la arquitecta Ana Teresa García, hija del fundador de la Universidad y la señora Beatriz García de Rojas, hermana del padre Juan Guillermo, quien le impuso el escudo que lo acredita como miembro de dicha corporación.

La Academia de Historia Eclesiástica de Bogotá cumple una función esencial, como es la de recuperar y mantener viva en la sociedad la memoria histórica de la Iglesia católica. El padre Juan Guillermo García, quien hace un año se había posesionado como individuo correspondiente, fue presentado ante dicha academia por el general Carlos Alberto Pulido Barrantes, quien también pertenece a la misma y es el Secretario General de La Gran Colombia. El padre García, en la primera reunión ordinaria del presente año había sido nombrado como miembro de número y pidió que su posesión se realizara en la semana del aniversario de la universidad, tal como se cumplió.



Asistentes a la ceremonia de ingreso del padre Juan Guillermo García a la Academia de Historia Eclesiástica, acto que tuvo lugar en el Salón de Los Virreyes de la Universidad La Gran Colombia. (Cemav)

El compromiso educativo ¿La docencia, oficio, profesión o vocación?

Por
Luis Enrique Ruiz López
Docente UGC

Tanto se escribe y se dice acerca de los "maestros", especialmente con motivo de las celebraciones de su día, los 15 de mayo, que fácilmente se corre el riesgo de caer en la redundancia. Con razón se destaca la importancia de su labor, la necesidad de agradecerla, como también las difíciles condiciones laborales y salariales en que la desarrollan. El gobierno colombiano declaró este día, cuando la Iglesia conmemora a San Juan Bautista de La Salle, como "el día del educador".

Ciertamente son distintas las condiciones del compromiso educativo según el nivel en el que se realiza, primaria, secundaria o educación superior, pero buena parte de lo que se destaca sobre los docentes, se aplica a los tres niveles. En la educación superior, sin embargo, se encuentran muchos docentes que han llegado a este trabajo como una ocupación más o menos permanente, o más o menos ocasional. Por ejemplo, el profesor que ejerce la docencia como complemento a su quehacer profesional o como medio para afianzar lo aprendido en su carrera, pero también hay quien la ejerce como forma de compartir su saber y su experiencia con las nuevas generaciones, o como forma de desarrollar su vocación docente. En todo caso,

las exigencias actuales de la formación de los estudiantes demandan una capacitación pedagógica específica que, hoy por hoy, la imparten, en mayor o menor medida, las propias instituciones educativas, dentro de sus programas de educación continuada o postgradual.

De todas maneras, en lo dicho hasta el momento, se perciben tres dimensiones del compromiso educativo de los educadores: la docencia como oficio, la docencia como compromiso científico-pedagógico y la docencia como vocación. Así mismo, en la actualidad se aprecia que un buen ejercicio docente es el que combina adecuadamente, sobre todo, las dos últimas dimensiones.

A la vez se constata que cada día la labor docente se hace más compleja. No sólo en cuanto las exigencias curriculares (syllabus, didáctica, evaluaciones, trabajo en equipo, informes, estándares de calidad) que se tecnifican cada día más, sino en cuanto a que al profesor se le exige un compromiso específico con la investigación, la proyección social y las redes virtuales como parte de su labor educativa.

En el caso específico de la Universidad La Gran Colombia, la sensibilidad hacia todos estos aspectos se incrementa, cuando refrescamos el recuerdo del fundador, Julio César García y de la filosofía institucional.

Claro está, en un contexto histórico diferente, el doctor Julio Cesar García se destacó por su vocación pedagógica, expresada no solo en sus compromisos con la educación desde el campo del ejercicio docente, sino hasta en el de la orientación de las políticas educativas, pasando por el de la organización y gestión de instituciones formadoras de las clases trabajadoras, como es el caso de la Universidad La Gran Colombia, cuya fundación también celebramos el 24 de mayo, día de María Auxiliadora.

Compromisos que permiten apreciar la visión de la formación humana, que animó al fundador, de inspiración explícitamente humanística, católica y patriótica. El nombre de la Universidad continúa dando razón de este último aspecto. De tal visión hablan, no solo sus producciones didácticas, sino sus apreciaciones sobre la formación universitaria, tales como las que dejó consignadas en su brillante discurso del hotel Tequendama el 24 de mayo de 1955, con motivo de la celebración de la fundación de la Universidad: "es natural que el proceso de las enseñanzas no sea el mismo que se sigue con los adolescentes—decía, refiriéndose a la población nocturna de la Universidad—, pues hasta muchas veces llenar vacíos y estructurar nociones dispersas o adquiridas empíricamente; así el interés es mayor y el rendimiento supera al alcanzado en otras facultades, según testimonio irrecusable de los profesores que ocupan cátedras en ellas", apreciaciones que ponen de relieve la necesidad del conocimiento que debe tener el educador de las condiciones de sus alumnos y que todavía hoy mantienen su vigencia.

La participación en un legado tan noble da un sentido especial al compromiso de los docentes de la Universidad, que les permite, en medio de las dificultades cotidianas, responder con entusiasmo a sus compromisos pedagógicos, investigativos y de proyección social. Este entusiasmo se vuelve contagioso entre los estudiantes, quienes ya no sólo quieren aprender, sino aprender a aprender y aprender a investigar, como lo hacen sus profesores

Por todas estas consideraciones es necesario exaltar la labor de los docentes, agradecerla y felicitarlos todos los días.

NUEVA CIVILIZACIÓN
Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

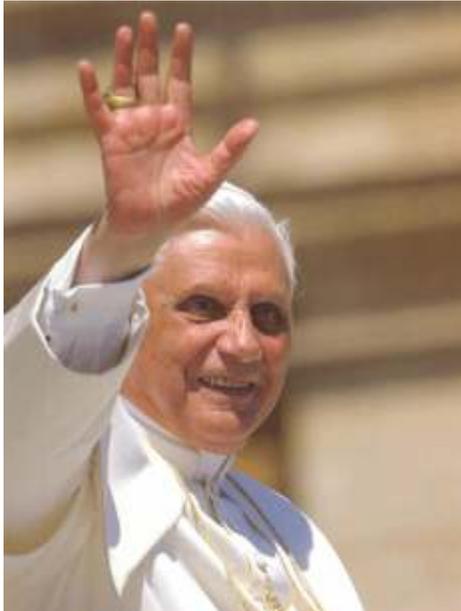
DIRECTOR
José Galat - Rector

CONSEJO EDITORIAL
Germán Darío Ledesma
Teodoro Gómez Gómez
Carlos A. Pulido Barrantes

EDITOR GENERAL
Arturo Bustos
Julio de 2012

Consulte las ediciones del periódico
Nueva Civilización en la página web
de la Universidad www.ugc.edu.co
y en los buscadores, como Google.

Un gran elogio de Benedicto XVI hace el Nobel Mario Vargas Llosa



Papa Benedicto XVI

Alcalá, la Puerta del Sol, la Plaza de España y la Plaza de Oriente, y las pequeñas manifestaciones de laicos, anarquistas, ateos y católicos insumisos contra el Papa provocaron incidentes menores, aunque algunos grotescos, como el grupo de energúmenos al que se vio arrojando condones a unas niñas que, animadas por lo que Rubén Darío llamaba "un blanco horror de Belcebú", rezaban el rosario con los ojos cerrados.

La Iglesia mantiene su pujanza

Hay dos lecturas posibles de este acontecimiento, que "El País" ha llamado "la mayor concentración de católicos en la historia de España". La primera ve en él un festival más de superficie que de entraña religiosa, en el que jóvenes de medio mundo han aprovechado la ocasión para viajar, hacer turismo, divertirse, conocer gente, vivir alguna aventura, la experiencia intensa pero pasajera de unas vacaciones de verano. La segunda la interpreta como un rotundo mentís a las predicciones de una retracción del catolicismo en el mundo de hoy, la prueba de que la Iglesia de Cristo mantiene su pujanza y su vitalidad, de que la nave de San Pedro sortea sin peligro las tempestades que quisieran hundirla.

Una de estas tempestades tiene como escenario a España, donde Roma y el gobierno de Rodríguez Zapatero han tenido varios encuentros en los últimos años y mantienen una tensa relación. Por eso, no es casual que Benedicto XVI haya venido ya varias veces a este país, y dos de ellas durante su pontificado. Porque resulta que la "católica España" ya no lo es tanto como lo era. Las estadísticas son bastante explícitas. En julio del año pasado, un 80% de los españoles se declaraba católico; un año después, sólo 70%. Entre los jóvenes, 51% dicen serlo, pero sólo 12% aseguran practicar su religión de manera consecuente, en tanto que el resto lo hace sólo de manera esporádica y social (bodas, bautizos, etcétera). Las críticas de los jóvenes creyentes –practicantes o no– a la Iglesia se centran, sobre todo, en la oposición de ésta al uso de anticonceptivos y a la píldora del día siguiente, a la ordenación de mujeres, al aborto, al homosexualismo.

Mi impresión es que estas cifras no han sido manipuladas, que ellas reflejan una realidad que, porcentajes más o menos, desborda lo español y es indicativo de lo que pasa también con el catolicismo en el resto del mundo. Ahora bien, desde mi punto de vista esta paulatina declinación del número de fieles de la Iglesia católica, en vez de ser un síntoma de su inevitable ruina y extinción es, más bien, fermento de la vitalidad y energía que lo que queda de ella –decenas de millones de personas– ha venido mostrando, sobre todo bajo los pontificados de Juan Pablo II y de Benedicto XVI.

Es difícil imaginar dos personalidades más distintas que las de los dos últimos Papas. El anterior era un líder carismático, un agitador de multitudes, un extraordinario orador, un pontífice en el que la emoción, la pasión, los sentimientos prevalecían sobre la pura razón. El actual es un hombre de ideas, un intelectual, alguien cuyo entorno natural son la biblioteca, el aula universitaria, el salón de conferencias. Su timidez ante las muchedumbres aflora de modo invencible en esa manera casi avergonzada y como disculpándose que tiene de dirigirse a las masas. Pero esa fragilidad es engañosa pues se trata probablemente del Papa más culto e inteligente que haya tenido la Iglesia en mucho tiempo, uno de los raros pontífices cuyas encíclicas o libros un agnóstico como yo puede leer sin bostezar (su breve autobiografía es hechicera y sus dos volúmenes sobre Jesús más que sugerentes). Su trayectoria es bastante curiosa. Fue, en su juventud, un partidario de la modernización de la Iglesia y colaboró con el reformista Concilio Vaticano II convocado por Juan XXIII.

Pero, luego, se movió hacia las posiciones conservadoras de Juan Pablo II, en las que ha perseverado hasta hoy.

Probablemente, la razón de ello sea la sospecha o convicción de que, si continuaba haciendo las concesiones que le pedían los fieles, pastores y teólogos progresistas, la Iglesia terminaría por desintegrarse desde adentro, por convertirse en una comunidad caótica, desbrujulada, a causa de las luchas intestinas y las querrelas sectarias. El sueño de los católicos progresistas de hacer de la Iglesia una institución democrática es eso, nada más: un sueño. Ninguna iglesia podría serlo sin renunciar a

sí misma y desaparecer. En todo caso, prescindiendo del contexto teológico, atendiendo únicamente a su dimensión social y política, la verdad es que, aunque pierda fieles y se encoja, el catolicismo está hoy día más unido, activo y beligerante que en los años en que parecía a punto de desgarrarse y dividirse por las luchas ideológicas internas.

Los valores éticos

¿Es esto bueno o malo para la cultura de la libertad? Mientras el Estado sea laico y mantenga su independencia frente a todas las iglesias, a las que, claro está, debe respetar y permitir que actúen libremente, es bueno, porque una sociedad democrática no puede combatir eficazmente a sus enemigos –empezando por la corrupción– si sus instituciones no están firmemente respaldadas por valores éticos, si una rica vida espiritual no florece en su seno como un antídoto permanente a las fuerzas destructivas, disociadoras y anárquicas que suelen guiar la conducta individual cuando el ser humano se siente libre de toda responsabilidad.

Durante mucho tiempo se creyó que con el avance de los conocimientos y de la cultura democrática, la religión, esa forma elevada de superstición, se iría deshaciendo, y que la ciencia y la cultura la sustituirían con creces. Ahora sabemos que esa era otra superstición que la realidad ha ido haciendo trizas. Y sabemos, también, que aquella función que los librepensadores decimonónicos, con tanta generosidad como ingenuidad, atribuían a la cultura, ésta es incapaz de cumplirla, sobre todo ahora. Porque, en nuestro tiempo, la cultura ha dejado de ser esa respuesta seria y profunda a las grandes preguntas del ser humano sobre la vida, la muerte, el destino,

la historia, que intentó ser en el pasado, y se ha transformado, de un lado, en un divertimento ligero y sin consecuencias, y, en otro, en una cábala de especialistas incomprensibles y arrogantes, confinados en fortines de jerga y jergonza y a años luz del común de los mortales.

La cultura no reemplaza la religión

La cultura no ha podido reemplazar a la religión ni podrá hacerlo, salvo para pequeñas minorías, marginales al gran público. La mayoría de seres humanos sólo encuentra aquellas respuestas, o, por lo menos, la sensación de que existe un orden superior del que forma parte y que da sentido y sosiego a su existencia, a través de una trascendencia que ni la filosofía, ni la literatura, ni la ciencia, han conseguido justificar racionalmente. Y, por más que tantos brillantísimos intelectuales traten de convencernos de que el ateísmo es la única consecuencia lógica y racional del conocimiento y la experiencia acumuladas por la historia de la civilización, la idea de la extinción definitiva seguirá siendo intolerable para el ser humano común y corriente, que seguirá encontrando en la fe aquella esperanza de una supervivencia más allá de la muerte a la que nunca ha podido renunciar. Mientras no tome el poder político y éste sepa preservar su independencia y neutralidad frente a ella, la religión no sólo es lícita, sino indispensable en una sociedad democrática.

Creyentes y no creyentes debemos alegrarnos por eso de lo ocurrido en Madrid en estos días en que Dios parecía existir, el catolicismo ser la religión única y verdadera, y todos como buenos chicos marchábamos de la mano del Santo Padre hacia el reino de los cielos.



Mario Vargas Llosa

"Creyentes y no creyentes debemos alegrarnos por eso de lo ocurrido en Madrid en estos días en que Dios parecía existir, el catolicismo ser la religión única y verdadera, y todos como buenos chicos marchábamos de la mano del Santo Padre hacia el reino de los cielos, dijo el Nobel peruano, al analizar la visita del Papa a España.

El Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa dedicó una de sus columnas de opinión a la visita a Madrid del Papa Benedicto XVI, la que transcribimos a continuación:

"Bonito espectáculo el de Madrid invadido por cientos de miles de jóvenes procedentes de los cinco continentes para asistir a la Jornada Mundial de la Juventud que presidió Benedicto XVI y que convirtió a la capital española por varios días en una multitudinaria Torre de Babel. Todas las razas, lenguas, culturas, tradiciones, se mezclaban en una gigantesca fiesta de muchachas y muchachos adolescentes, estudiantes, jóvenes profesionales venidos de todos los rincones del mundo a cantar, bailar, rezar y proclamar su adhesión a la Iglesia católica y su "adicción" al Papa ("Somos adictos a Benedicto" fue uno de los estribillos más coreados).

Salvo el millar de personas que, en el aeródromo de Cuatro Vientos, sufrieron desmayos por culpa del despiadado calor y debieron ser atendidas, no hubo accidentes ni mayores problemas. Todo transcurrió en paz, alegría y convivencia simpática. Los madrileños tomaron con espíritu deportivo las molestias que causaron las gigantescas concentraciones que paralizaron Cibeles, la Gran Vía,

Elegido el comité paritario de Salud Ocupacional Universitario

Por
Ing. Jaime Saúl Prada Martínez
Jefe de Salud Ocupacional

La resolución 2013 de 1986, que reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional (COPASO), se constituye en una norma de gran importancia para la salud ocupacional de la Universidad, ya que mediante ésta se abren espacios de participación para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

En cumplimiento de dicha resolución, en el mes de marzo del 2012, se conformó el nuevo Comité Paritario de Salud Ocupacional de la Universidad La Gran Colombia, para el periodo 2012-2014.

Salud ocupacional

La salud ocupacional se encarga de proteger, conservar y mejorar la salud de las personas en su entorno laboral. En este sentido, la salud ocupacional se ocupa de prevenir a los empleados frente a los riesgos relacionados con agentes físicos, mecánicos, químicos, biológicos, orgánicos, sustancias peligrosas y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en sus lugares de trabajo.

Programa de salud ocupacional

Diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo. (Artículo 2º Resolución 1016 de 1989), son las actividades que integran el programa de salud ocupacional.

Comité paritario de Salud Ocupacional

El comité paritario es un grupo de apoyo, en donde se abren espacios de participación para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la promoción de la salud ocupacional, a través de una participación inteligente, organizada y creativa, que busca acuerdos con los directivos en función de unas metas y objetivos.

Legislación

La Resolución 2013 de 1986 normatiza la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional, que tienen una vigencia de dos años.

El pilar de esta legislación es el Decreto Ley 1295 de 1994, cuyos objetivos son: establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, fijar las prestaciones de atención en salud y las prestaciones económicas derivadas de las contingencias de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional, vigilar el cumplimiento de cada una de las normas de la legislación en salud ocupacional y el esquema de

administración de Salud Ocupacional a través de las ARP.

La Resolución 1016 de 1989 reglamenta los Programas de Salud Ocupacional.

El artículo 5 de la Resolución 2013 de 1986 ordena que el empleador debe nombrar directamente sus representantes al comité y los trabajadores elegir los suyos, mediante votación libre. Tanto los unos como los otros deben elegir los respectivos suplentes.

Representantes administrativos

Presidente

Ricardo Núñez Pinzón
Vicerrector Administrativo.

Principales

Álvaro Camargo Solano
Ivan Alberto Zapata Rocha
Viviana Katherine Usgame Peña
Gonzalo Efrén Bustamante Bustos

Suplentes

Luz Yadira Vargas Moreno
Oswaldo Abril Casas
Amanda Marin Farfán
Andrea Carolina Rivera Gutierrez

Representantes de los trabajadores

Principales

Leonor Matilde Tique de Mesa
Luz Stella Zuleta Moreno
Vicente Albornoz Aguirre
Héctor Hernando Domínguez

Suplentes

Luis Felipe Cardona.
Patricia Rojas Sanchez.
Ana Balbina Velásquez Lemus.
Sandra Paola Cediel Lara.

Funciones

Las funciones del Comité Paritario de Salud Ocupacional son:



- Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación en Salud Ocupacional, dirigidas a todos los niveles de la Universidad.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, equipos y procesos e informar al empleador sobre la existencia de riesgos y sugerir las medidas de prevención y de control.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la Universidad, de acuerdo con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes y promover su divulgación y observancia.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades

des profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia, y evaluar los programas que se hayan realizado.

- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la Salud Ocupacional y tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la Salud Ocupacional.

Plan de trabajo

El plan de trabajo debe ser coherente con el Programa de Salud Ocupacional y contener los elementos del proceso administrativo: planeación, organización, ejecución, y evaluación.

En la evaluación se deben tener en cuenta los problemas solucionados, los problemas detectados en el período, las reuniones programadas y las realizadas.



ATLANTA es la nueva organización de vigilancia que entró a prestar seguridad a la comunidad grancolombiana. En la foto, el personal de la nueva empresa y sus directivos. (Foto CEMAV)

Moderno edificio para la biblioteca. Más de tres mil millones en su actualización



Por
John Eliécer Garzón
Director del Departamento de Biblioteca

Sin lugar a dudas, las nuevas tendencias globales en el uso, acceso y conservación de la información se han convertido en un reto para quienes transmiten el conocimiento.

Consciente de ello, la Universidad La Gran Colombia asumió el reto de planear y poner en marcha su proyecto de modernización del "Sistema de Bibliotecas".

Es así como la biblioteca se ha convertido en un servicio fundamental y estratégico, que complementa la instrucción disciplinar que se desarrolla en las aulas, facilitando a estudiantes y profesores el acceso a la información existente, como son sus recursos bibliográficos de alta calidad, actualmente disponibles en una nueva y atractiva infraestructura, tanto física como tecnológica.

La materialización de este proyecto es el resultado del trabajo de planeación y ejecución mancomunado de las altas directivas, del personal académico y administrativo de la Universidad, así como del personal profesional y técnico de la Biblioteca.

El proyecto de modernización del sistema de bibliotecas de la Universidad, hoy hecho realidad, es también parte fundamental del proceso de acreditación institucional.

Antecedentes

Desde el 2006, la Biblioteca se ha venido convirtiendo en un centro de recursos, de acceso y de información, a la vanguardia de las grandes instituciones de educación superior, con miras a la acreditación, al ofrecimiento de nuevos recursos, herramientas y servicios que la mantengan competente en esta nueva "sociedad del conocimiento", propendiendo por el crecimiento intelectual de la comunidad universitaria.



Nuevos espacios de consulta

Uno de los puntos más importantes del proyecto de modernización se priorizó con la adecuación de un amplio edificio para el traslado y unificación de las colecciones, donde los usuarios encuentran un ambiente agradable y cómodo, propicio para el acceso a la información y el estudio. El nuevo edificio cuenta con acabados de alta calidad, sus espacios facilitan un acercamiento total al material impreso, con el libre acceso a las colecciones bibliográficas, permitiendo tomar, comparar y profundizar en los materiales que consideren de más pertinencia para la satisfacción de sus necesidades académicas e investigativas.

Más de tres mil millones de pesos ha invertido la Universidad en libros, revistas, enciclopedias y acceso a las nuevas tecnologías.

Las salas de mediateca, las aulas para la investigación, conectividad y las salas de encuentro y discusión están a disposición de la comunidad universitaria grancolombiana en su nueva sede de La Candelaria, ubicada en la calle 13 entre las carreras quinta y sexta, aledaña a la sede central de La Gran Colombia.

Servicios

El constante cambio en cuanto a la gestión de la información, permitió a la Biblioteca complementar sus servicios tradicionales con nuevos servicios enfocados al acceso permanente a todos aquellos recursos tecnológicos, tanto dentro como fuera del campus, con el concepto de Biblioteca "Híbrida". La tendencia actual conlleva a manejar, además del formato impreso, nuevas formas y materiales. Por tal motivo, se desarrollaron programas de capacitación para la comunidad universitaria en general en el uso de nuevas tecnologías y aprovechamiento de las bases de datos, así como en estrategias de recuperación de información en las diferentes herramientas, como catálogos en línea, buscadores, bases de datos bibliográficas y redes sociales, entre otros, con el fin de facilitar la obtención de este tipo de documentos a través de convenios de cooperación interinstitucional con entidades de educación superior, a nivel nacional e internacional.

La biblioteca ha extendido así sus horarios de atención, ofreciendo un servicio permanente, a través del acceso remoto a la comunidad universitaria a través del personal de servicios y en el área de referencia.

Estimulando el aprovechamiento de los recursos digitales que ofrece la Biblioteca se implementó el SIARED (Sala de Investigación Académica - Recursos Electrónicos y Digitales), que pone a disposición, dentro de la universidad, sus equipos de cómputo para desarrollar investigaciones y trabajos.

Para la consulta del contenido bibliográfico se implementó y desarrolló el Sistema de Información Bibliográfico, basado en el software libre KOHA, plataforma que integra tanto los recursos, procesos y registros bibliográficos físicos y digitales como la información de cada uno de nuestros usuarios, permitiendo el acceso desde cualquier punto de Internet a través de nuestra página web y como punto de partida para la trazabilidad de los procesos y servicios de la biblioteca.

Uno de los próximos servicios es el préstamo de dispositivos móviles para acceso a los recursos electrónicos (Tablets). Con esta herramienta se busca brindar a cada usuario la posibilidad de hacer consultas al interior de las instalaciones de la biblioteca, aprovechando sus redes inalámbricas y la disposición de salas multimedia. Este servicio inicialmente funcionará en la Mediateca, ubicada



en el piso 5A, y posteriormente se extenderá a las bibliotecas satélites del sistema.

Colecciones

Las colecciones del Sistema de Bibliotecas, (Central, Educación e Ingeniería) se componen de material impreso y en formato electrónico (CD, CD-Rom, DVD, entre otros) que incluye libros, diarios y publicaciones seriadas con información pertinente para las diferentes materias incluidas en las mallas curriculares de las diferentes Facultades.

El proceso de evaluación, adquisición y clasificación de estos materiales está a cargo del área de Desarrollo de Colecciones, la cual, en trabajo en conjunto con la Dirección de la Biblioteca y en forma indirecta con el comité de Biblioteca, se encarga de velar por la revisión, actualización y mantenimiento de todas las colecciones, buscando que la información contenida en cada estante este actualizada y sea lo más pertinente para el proceso de investigación, tanto de nuestra comunidad como de todos aquellos que nos visitan de otras instituciones, garantizando la adecuada recuperación de los mismos a través de nuestras herramientas tecnológicas y nuestro Sistema de Información Bibliográfico.

El crecimiento de las colecciones da cuenta del reto que ha asumido la Biblioteca con la disposición de toda información que sea requerida por nuestros lectores, con la política de mantenerlas actualizadas, pertinentes, relevantes y enriquecidas intelectual, cultural y académicamente.

Finalmente, es importante reconocer el sobresaliente lugar que ocupa la Biblioteca en la formación académica en la vida universitaria y como precursora de los cambios y avances para el futuro de la ciencia, la investigación y la cultura de los que, seguramente, serán sus protagonistas, los actuales estudiantes.

La biblioteca se ha propuesto convertirse en un espacio de apoyo fundamental en los resultados académicos y científicos. Su compromiso es continuar mejorando día tras día, mantener sus servicios a la vanguardia de lo que el mundo globalizado exige, continuar ofreciendo a la comunidad todo cuanto sea necesario para fortalecer, apoyar e impulsar el crecimiento académico, científico, investigativo y cultural de todos los miembros de la Universidad La Gran Colombia.

Profesionales grancolombianos 2012

ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

Rojas Rojas Diana Carolina
 Álvarez Rebollón Adolfo Andrés
 Arévalo Carvajal Juan Carlos
 Arias Hortúa Jaqueline
 Ayala Zuleta María Angélica
 Caita Mejía Diana Milena
 Camargo Giraldo Martha Liliana
 Cárdenas Moya Jeimy Andrea
 Céspedes Gutiérrez Alexander
 Choachi Calderón María Oliva
 Cruz Rengifo Lizeth
 Garavito Montes Guioanni
 Gómez Contreras Wilson
 González Rivera Carlos Uriel
 Guzmán B. Marian Liliana
 León Medina Yamile
 López Ramírez José Mauricio
 Martínez V. Lina Alejandra
 Ovalle Gutiérrez Yuli Andrea
 Quintero Malagón Luz Adriana
 Regino Marcelo Karen Paola
 Rodríguez O. Norma Constanza
 Silva Gutiérrez Ruth Lisana
 Soler Dueñas Abdier Arley
 Triana Triana Yadel
 Umaña Arias Camila Andrea
 Arias Moreno Sandra Yulie
 Bonilla Orjuela Michael
 Cruz Gutiérrez Diego Alejandro
 Díaz Rodríguez Estefany
 Muñoz Barrera María Fernanda
 Orellanos Suárez Carlos José
 Puentes Quintero Andrea Carolina
 Ramírez Camacho Sergio Andrés
 Rodríguez B. Yuri Milena
 Salgado Parra José Mauricio
 Sánchez Romero Doris Milena
 Vanegas Zuleta Jabib
 Yara Barrero Cindy Lorena

ARQUITECTOS

Hincapié Rodríguez Héctor Fabio
 Zambrano B. David Alejandro
 Bernal Gómez José Mauricio
 Chacón Rodríguez John Jairo
 Cortes Hernández Luis Ángel
 Cujía Amaya Bertha Fabiana
 Delgado Román Lorena Aleydi
 Díaz Sanclemente Oriana
 Gaitán García Jackson Ali
 Giraldo Andrade Carlos Julián A.
 Guevara R. Andrés Eduardo
 Ibarra Ruiz Andrés Mauricio
 Jurado Laverde Oscar Hernán
 Marroquín Téllez Henry David
 Melo Melo Marco Tulio
 Melo Pineda Javier Arturo
 Mora Penagos Wilton Javier
 Morales Ortega Gabriel Francisco
 Ochoa Bello Sindy Katherine
 Orbea Pulido Carlos Eduardo
 Ramos Casas Hollman Hernán
 Rojas Valdivieso Laura Tatiana
 Silva Rivas Edwin Vladimir

LICENCIADOS

Benítez Jiménez Sandra Consuelo
 Blanco Manrique María Elisa
 Castillo Prieto Claudia Paola
 Cendales M. John Alexander
 Cifuentes Herrera Andrea
 Fajardo Cendales Yon Fredy
 Galindo Núñez Merly Yessenia
 García Romero Jana
 Garrido Bolaños Diana Janneth
 González Ávila Neffy Yinereth
 Guzmán Loaiza Diana María
 Linares Carrillo Judith Rocío
 Marín Moreno Karen Yulieth
 Mora Cruz Ronald
 Mora Olarte Ditz Lizdey
 Morales Martínez Luis Gabriel
 Páez Reina Nidia Esperanza
 Reyes Moreno Franczy Viviana
 Sabogal Rodríguez Julieth
 Sánchez Triana Yuly Tatiana
 Sierra Penagos Juan Pablo
 Torres Leidy Dayana
 Bojacá Montaño Jaime Andrés
 Ferrer Lis Christian
 Julio Ruiz Jennifer
 Sotelo Sotelo Derlis Yesenia
 Villacis Loaiza Yuly Andrea

CONTADORES PÚBLICOS

Vásquez Cordero Andrés Darío
 Amado González Jennyffer
 Briceño C. Nicolás Guillermo
 Buitrago Castro Elizabeth
 Burgos Méndez Sergio Yesith
 Chaves Garzón José Miguel
 Díaz Peña Anibal David
 Fracica López Jennifer Yolima
 Gallego V. María del Pilar
 Gil Orozco Olga Lucía
 López Motavita Ana Deisy
 Nontoa Ramírez María Abigail
 Padilla Garzón Elsy Vanessa
 Peña León Jorge Hernán
 Ramírez Martínez Yenny Paola
 Restrepo B. Gennyfer Julieth
 Arévalo Fariás Diana Catalina
 Céspedes H. Fabio Leonardo
 Chaparro García Héctor Javier
 Fernández José Antonio
 Hernández B. Angélica María
 Peña Arenas Flor Angela
 Salcedo F. Miguel Antonio

ABOGADOS

Agudelo S. Martha Helena
 Barragán Martínez Felipe Andrés
 Cabrales Sánchez Biana Liceth
 Calvache B. Yina Alexandra
 García Suarez Said
 García Vergara Juan Camilo
 Giraldo Garzón Cristy Nathaly
 Guatavita Osorio Maribel
 Guevara Pirabán Omar Andrés
 Guzmán Vargas Julio
 Hernández Vargas Carlos Arturo
 Mayorga Díaz Robert David
 Mejía Márquez Carlos Omar
 Montero Nova Juan Carlos
 Moreno H. Lizardo de Jesús
 Orduz Trujillo Edid Paola
 Parales Carvajal Cándida Rosa
 Parales Carvajal Cesia Noemy
 Plata Saldarriaga Oscar Ernesto
 Puentes Alfonso María Carolina
 Quiroga Carrillo Jael
 Reyes González María Helena
 Torres Herrada José Enrique
 Valero Quintero Gilberto
 Velásquez J. Nubia Adriana
 Zabala Álvarez Paola Carolina
 Agudelo Flórez Jessica Marcela
 Alfonso Buitrago Diana Yakeline
 Álvarez Salazar Martha Llaneth
 Aranguren López Sol Deyanira
 Araujo Arcos Juan Pablo
 Ardila Caicedo Smith Ivette
 Bedoya Ospina Jackeline
 Bedoya Ospina Jeny Paola
 Beltrán H. Lina Mercedes
 Beltrán Villamil Lina Esmeralda
 Caicedo Apraiz Andrea Carolina
 Caicedo López Lorena Marcela
 Campos Castro Julián Felipe
 Cárdenas R. Natalia E. Fernanda
 Castañeda Cantor José Joaquín
 Castañeda Peña Diana Carolina
 Castrillón García Anderson
 Castro H. Claudia Alejandra
 Cepeda Barrera Rosalba
 Chaves M. Miguel Nicolás
 Cortés Espitia Fabio Enrique
 Cortés Sánchez Lina María
 Cristancho Baquero Julio César
 Cuéllar Melo Sandra Rocío
 Duque Zuluaga Paula Viviana
 Escobar Álvarez Cindy Mayerly
 Espinosa R. Guillermo Alfonso
 Flechas Gallo Olga Cecilia
 Forero Cañón Luz Yolanda
 Galindo Rodríguez Luis Alberto
 Garzón Arana Jhon Stiven
 Garzón Pava Bryan Jair
 Góngora Pulido Arnulfo
 González Marín Karol Andrea
 González Moscoso Derly Johana
 Gordillo Castillo María Del Pilar
 Gualteros Ferro Pedro Alejandro
 Gualteros Lequizado Jacqueline
 Guerrero Mariño Olga Lucía
 Guzmán Serrano Luz Ángela
 Herazo Sabbag Eduardo José
 Higuera R. Giovanni Alberto

Howard García Katherine
 Hoyos Zuluaga Paula Andrea
 Ibargüen Rivas Julián
 López Garzón John Edward
 Lozano Holguín Carlos Eduardo
 Manrique C. Luis Fernando
 Marroquín López Flor Alba
 Martínez F. Astrid del Pilar
 Mesa Mayorga Katherin Lorena
 Meza Cely Jair Antonio
 Montero Sarmiento Niny Johana
 Montoya Lozano Ariagna
 Muñoz Cruz Lina Johana
 Niño Avendaño Rolando Arturo
 Noreña Berrío Juan Guillermo
 Ortiz Neyenmar María Elena
 Ospina Urrea Jennifer
 Ovalle García Natalia del Pilar
 Palacios V. Arelix Fernanda
 Parrado Gamba Carlos
 Paschoa M. Nilsson Amede
 Peñauela Urrea Nubia
 Pérez Bermont José Florentino
 Plazas Santamaria Ricardo
 Ramírez Espejo Brigit Ingrid
 Reyes Fernández Luz Elena
 Reyes Gallego Ángela Natalia
 Rico Luz Adriana
 Riveros Torres Lynda Mariana
 Roa Martínez Edgar Alberto
 Rocha M. Mónica Fernanda
 Rodríguez C. Robinson Oswald
 Rodríguez Nieto Claudia Patricia
 Rodríguez R. Richard Alexander
 Rodríguez R. Fanny Rocío
 Rodríguez Uñate María Almarina
 Rodríguez Vargas Sandra Patricia
 Rojas Gutiérrez Gina Paola
 Salgado Pineda Candy Alejandra
 Sanabria Miranda Edwin Camilo
 Sandoval Meneses Rosa Ivon
 Sosa Castañeda Paula Alejandra
 Tapias Sarmiento Olga María
 Tibocho Plazas Yesenia
 Torres Villanueva Jenny Rocío
 Tovar Salamanca Lidia Patricia
 Trujillo Marín Ángela Janneth
 Vallejo Castillo Edgar Hernando
 Vásquez R. Giovanna Andrea
 Velásquez Á. Oscar Alexander
 Vivas Ferrer Mabel
 Zarate Castillo Luis Humberto
 Alarcón Rodríguez Betty Rocío
 Álvarez García Sandra Marcela
 Bernal Gamboa Gerardo
 Cáceres Salamanca Esperanza
 Castaño R. Ricardo Alexander
 Erazo Rodríguez Germán
 Fernández P. Oswaldo Alfredo
 Gutiérrez Vega Nury Yasmin
 Israel Sánchez Celia Marcela
 Longaray Rodríguez Álvaro
 Lopera Rosenkranz Diana Milena
 Montenegro O. Fabián Mauricio
 Moreno Piraquive Angela María
 Moyano Orjuela Cristian David
 Obando Ordoñez Oscar Eduardo
 Orejuela V. Diana Marcela
 Parra Godoy Christian Camilo
 Quintero Cuéllar Afranio
 Reyes Murcia Diego Alfonso
 Rodríguez Castellanos Kenyi
 Villamil Villamil Blanca Rocío
 Acero Chacón Andrés Ricardo
 Albarracín Corzo Liliana
 Alfaro Alfaro Fabián Andrés
 Algeciras Buitrago Clara Inés
 Alvarado L. Claudia Tatiana
 Argel Yáñez Teresa
 Arguelles Rosas Luz Marina
 Baquero S. Stephany Del Socorro
 Bareño Dueñas Danilo Andrés
 Bejarano Moreno José Reinel
 Benavides Benavides José Paul
 Benavides M. Abel Rodrigo
 Cárdenas F. Diana Carolina
 Cárdenas Garzón Yeimi Rocío
 Casas R. Carlos Hernando
 Castiblanco B. María Consuelo
 Castiblanco Puentes Johanna
 Castillo Rojas Olga Liliana
 Corredor García Jaime Arturo
 Corredor Morales Marco Antonio
 Duarte Méndez Héctor

Galvis Garzón Rafael Alberto
 García B. Elizabeth Yohana
 García Cely James Edward
 García Novoa Julián Andrés
 Gómez Arias Víctor Hugo
 Gómez Córdoba Wilson Enrique
 Gómez Gómez Francy Aleixi
 González Gil Hernán Darío
 Guío Vega Nubia Nayibe
 Gutiérrez B. Diana Patricia
 Gutiérrez Chisnes Yeni Paola
 Guzmán H. María Angélica
 Herrera Daza Brigit
 Herrera M. Francisco Eduardo
 Hoyos Triana Hansel Jair
 Jiménez Granados Arnol
 Laguado Monsalve Alonso
 Leal Serrato Luis Ernesto
 León Valenzuela Pedro María
 Lindarte R. Mirtha Yazmin
 López Fuentes Luis Alfonso
 Lucero C. Yenny Franceline
 Lugo Ordoñez Jorge Aldemar
 Maldonado Luz Nancy-Q.E.P.D.
 Martínez Ramírez Guillermo
 Martínez Salcedo Sonia Yamile
 Martínez Torres Liliana Patricia
 Mejía Valencia Juan Carlos
 Méndez Ávila Diego Alejandro
 Merchán Rodríguez Juan Pablo
 Montenegro López Yenny Lorena
 Montes Loaiza Ángela María
 Moreno Andrade Paula Alejandra
 Moreno León César Alfonso
 Muñoz Martínez Mary Lucero
 Nieto Herrán Yens Omar
 Olave Gómez Saray Johanna
 Orozco Velásquez Divina Juliana
 Parrado Rivera Germán Alexis
 Parrado R. Ricardo Alexander
 Pedraza N. Zulma Johana
 Prieto C. Wilson Fabián
 Puentes Espitia Luis Mauricio
 Quevedo Gómez Sandra Milena
 Quinto Mosquera Cristino
 Ramírez M. Ana Milena
 Ramírez R. Belky Yahayra
 Reyes Gómez Luis Eduardo
 Reyes Rojas Julio Roberto
 Rincón León Jenny Paola
 Riscanevo V. Robert Edwin
 Roa Sanabria César Fabián
 Rodríguez Parra Héctor Arnulfo
 Ruiz B. Ramses Carlos Alfonso
 Salamanca B. Mario Alexander
 Salazar Barrios José Humberto
 Sánchez Lancheros Andrés
 Sánchez Martínez Ana Jimena
 Sánchez Romero Luz Alejandra
 Sánchez Sánchez Omar Andrés
 Sepúlveda S. Yulman Gilberto
 Silva Correal Juljeth Daniela
 Silva R. Marlys Angela Marcela
 Solano Gutiérrez Mayerly
 Solórzano Leyton Ana María
 Soto Bogotá Gina Paola
 Stahelin González Alberto
 Suarez Gregory Juan Ricardo
 Torres Ochoa Camila Edilma
 Tovar Gaita Uriel
 Valbuena Gutiérrez Juan Carlos
 Vargas S. Deisdre Constanza
 Velásquez Bernal Jorge Luis
 Velásquez Rico Dailly Vanessa
 Vélez Espinosa Juan Carlos
 Vera Gutiérrez Eduar Libardo
 Vieda B. Johanna Cristina
 Zuluaga Pérez Lina del Carmen
 Alfonso Jaimés Liliana
 Barrero Castañeda Fredy Hernán
 Bastidas Barreto Jorge Eliecer
 Beltrán Ávila Diego Steven
 Cajamarca C. Olga Teresa
 Cortes Sierra Julie Carolina
 Fernández Fernández Alexis
 Garavito Orlando
 González Sánchez Magdi Yaneth
 Grande Núñez Martha Lucia
 Jiménez Noriega Cayo Giovanni
 Jiménez Rojas Krystel
 López Bernal Daniel Enrique
 Mosquera M. Reyes Yineh
 Páez Palacios Edwar Mauricio

Perea Mosquera Vanny Yefre
 Pinto Quijano Sandra Milena
 Romero Garzón Jorge Eduardo
 Sánchez Arias Oscar Flaminio
 Suarez Moreno Juan Francisco
 Vanegas Sánchez Raúl Andrés

ECONOMISTAS

Doncel Ramírez Álvaro Andrés
 Vergara V. Wisner Steven A.
 Aldana Achicue Gustavo
 Alfonso B. Aliria Cristina
 García Velandia Nancy Carolina
 Martínez Nieto July Andrea
 Suancha Rodríguez Alba Milena
 Villán Miranda María del Mar
 Calderón Bendek Johanna
 Martínez Martínez Jenny Paola
 Rey Fonseca Natalia Andrea
 Rodríguez G. Harold Mauricio
 Solorzano G. Andrea Patricia
 Suarez Castelblanco Jaime

INGENIEROS CIVILES

Cordero Chávez Diego Fernando
 Jiménez Bohórquez Jonny
 Pedraza Cuadros Ignacio
 Restrepo Q. María Damaris
 Rodríguez C. Ángela María
 Rodríguez Á. Jhon Anderson
 Acevedo Marsiglia Yenis Isabel
 Alonso B. Fredy Giovanni
 Barragán M. Carlos Arturo
 Cárdenas Casas Néstor Javier
 Fonseca Carlos Andrés
 Granados Segua Jorge Iván
 Guerrero C. Ferney Guillermo
 Hernández Ramos Oscar Julián
 Hernández V. Ivone Lorena
 Manrique D. Harry Fernyeh
 Novoa Perilla Andrés Octavio
 Novoa Vacca Edgar Leonardo
 Ramírez Hurtado Ludy Inés
 Rodríguez Cujar César Orlando
 Romero Becerra Ariel Enrique
 Rueda Rincón Sergio Iván
 Silva Galindo Jenny Catherine
 Tristanchó Cleves Natalie
 Velandia Suárez Ana Elizabeth
 Vergara Rojas Guillermo Alberto
 Barrera M. Carlos Humberto
 Córdoba Ramos Jorge Isaac
 Urrea Cuadros Juan Carlos
 Aldana Otolara Javier Andrés
 Cadena Guevara Kerly Hoanna
 Gaitán Urrea Alirio
 Gutiérrez F. Marco Tulio
 Marroquín Pineda Carlos Andrés
 Monroy Vargas Leonardo Arturo
 Mosquera González Maribel
 Olaya Rubio José David
 Saganome R. Marco Andrés
 Torres Cavedes Hanna Angélica
 Velásquez Alba Johanna Carolina
 Zárate Blanco Diana Fabiola
 Acosta Pimentel Juan Carlos

ESPECIALISTAS

Buenaventura Cruz Clara Inés
 Jiménez Aguirre Diana Patricia
 Zuluaga Giraldo Paula Andrea
 García Cortés Luis Ricardo
 Acosta Celi José Orlando
 Álvarez Pradilla Laura Milena
 Amaya Rodríguez Judith
 Aponte Rincón Lina Fernanda
 Aranda Liliana Smith
 Ayala Ruiz Deicy Marcela
 Bautista C. Adriana Margarita
 Benavides Ortiz Diana Janneth
 Bernal Casallas Diana Milena
 Blanco Peña Rosa Cecilia
 Burgos Gómez Luis Eduardo
 Burgos Gómez Luz Marina
 Burgos Gómez Martha Lucia
 Casas Cortés Raúl Fernando
 Cruz Moreno Marisela
 Cubides Mora Quilian José
 Delgadillo Triviño Diana Patricia
 Farfán Salgado Franci Milena
 Galindo Salazar Susana Patricia
 Garzón Contreras Alex
 Gómez Carlos Enrique

González García Laura Stella
 Gutiérrez Gildardo
 Ibáñez Jimeno Blasco José Rafael
 Márquez Rojas Joan Sebastián
 Misas Muñoz Orlando
 Molina Forero Martha Elizabeth
 Moreno Sanguino Luis Alejandro
 Nausan Ochoa José Gerardo
 Pamplona de Bautista Ligia
 Perilla Daza Claudia Isabel
 Pulido Borda Luz Miryam
 Ramírez López Gladys Mariela
 Rapelo Vargas Paulina Stella
 Robayo Gómez Luis Alfonso
 Rodríguez Peña Lady Solanyuly
 Rodríguez Yenny Marcela
 Ruiz Rodríguez Rosa Elena
 Sanabria Roza Claudia Patricia
 Sánchez Fiallo Diana Zuleima
 Solanilla Castro José Miguel
 Sotelo Duque Mónica Cristina
 Tenjo Osorio Jaime
 Torres Sánchez Diana
 Vargas Sandoval Yaneth
 Vega García Rafael Antonio
 Velandia Macías Claudia Milena
 Vela Lancheros Carlos Kennedy
 Vera Pérez William Andrés
 Wilches Chacón Freddy Alejandro
 Yaya Talero Sandra Liliana
 Zamora Espitia José Vicente
 Piñeros Barbosa Claudia Noraida
 Castaño García Luisa Fernanda
 Poveda Buendía Liliana Marcela
 Alfonso Buitrago Diana Yakeline
 Alfonso Mosquera Zuly Mayerly
 Álvarez Lequizado Lida María
 Amado Perdomo Beatriz
 Arévalo Sáenz Alveiro
 Ariza Buitrago Yeimy Nathalia
 Arrigui Pitta Liliana
 Ayala Calderón Edwin Cenen
 Ayala Espitia Mayra Liliana
 Barbón Ramírez Rosa
 Barinas Arias Olga Miriam
 Barrera Martínez Myriam
 Barreto Hernández José Vicente
 Barreto Rodríguez Liliana Andrea
 Beltrán Urrego Carlos Hernán
 Borda Rodríguez Viviana Marlén
 Buitrago Chávez Carlos Leonel
 Buitrago Soraca Diego Alexander
 Cáceres Salamanca Esperanza
 Cagua Acosta John Anderson
 Campo Velandia Silvia Ena
 Campos Barajas Dennis Adriana
 Cañón Núñez Sandra Yaneth
 Cárdenas Ávila Jabbieidy Janeth
 Carrero Mancera Juan Carlos
 Carvajal Lara Carlos Andrés
 Castañeda Cantor José Joaquín
 Castellanos Jiménez Fay Zully
 Castro Torres Luisa Fernanda
 Cepeda Ortiz Nohora Constanza
 Cervantes Martínez Miguel Arturo
 Chacón Arce Laura Viviana
 Cifuentes Díaz Ana Yiby
 Cortés Jaime
 Cortés S. Néstor Hernando
 Cuadros Peña Yaninalexa
 Cuellar Menguan Nancy
 Dávila Castañero Yuli Paola
 Díaz Nova Kely Johanna
 Díaz Sánchez Edgar Eduardo
 Duque Bernal Yamile Alejandra
 Fagua Cruz Carmen Yanneth
 Flórez Correal Ángela Esperanza
 Galeano Cabezas María Constanza
 Gallardo Acosta Luisa Fernanda
 Gamboa Sandoval Leidy Johanna
 Garavito Herrera Andrea
 García Barco Hernando Luis
 García Barrios Aura María
 García Garavito Arelis
 García Mantilla Viviana
 García U. Jimmy Alexander
 Giraldo Garzón Cristy Nathaly
 González Forero Olga Yamile
 Guaje Miranda Ángel Edgar
 Gutiérrez C. Marco Antonio
 Hemelberg Useche Leslie Daney
 Hernández C. Ivonne Maritza
 Hernández Cubillos William

Hernández R. Edgar Genaldo
 Herrera Arias Liliana Marcela
 Jiménez Beltrán Martha Patricia
 Jiménez Brochero Luis Orlando
 Lemus Barrera Johana Andrea
 Lizarazo Cuevas Andrea del Pilar
 López Ferrer Daniel Eduardo
 Lozano Amaya Juliana Marcela
 Martín Sarmiento Consuelo
 Martínez Deyssy Milena
 Martínez Romero Elsy Esmeralda
 Martínez Salgado Nini Johanna
 Martínez Sánchez Rosa
 Matiz Gerena Antonio
 Mayorga Pineda Carlos Antonio
 Medina Betancur Ángela Milena
 Mesa Ramírez Diana Milena
 Moncaleano Floriano Luis Fernando
 Montiel Sandoval Vilma Clemencia
 Montoya Rubio Herman Julián
 Montoya Sepúlveda Yamile
 Mora Marín Lia Mariory
 Mora Pinzón Rafael Josué
 Mozo Huertas Ingrid Rosa
 Navarrete Clavijo Edwin
 Ochoa Ocampo Milena Andrea
 Ojeda Bohórquez Claudia Patricia
 Ortiz Ocampo Norma Constanza
 Palacio Peña Ricardo
 Paschoa Meche Nilsson Amede
 Pineda Cetina Elsa Yanira
 Piñeros Baquero Javier Enrique
 Quintana Hernández Yeudis Alex
 Quintero Landínez Oscar Humberto
 Quintero Buitrago Diana Yakeline
 Restrepo Cordeiro Erneider
 Rincón Bautista Gina Paola
 Rincón Miranda Humberto
 Ríos Rodríguez Sandra Milena
 Robles Ávila Diana Patricia
 Rodríguez Gómez Yadira Cecilia
 Rodríguez Herrera Marcela Piedad
 Rodríguez Medina Johanna
 Roldán Juan Gabriel
 Romero Romero Edwin Arbey
 Romero Vargas Martha Alicia
 Ruiz Castillo Claudia Esperanza
 Ruiz Cuevas Sandra Milena
 Ruiz Herrera Yamid
 Salcedo Marín Germán
 Sánchez Cárdenas Johan Alexis
 Sánchez Galvis Yuli Alejandra
 Sánchez Maritza
 Santos Peña Julie Andrea
 Sepúlveda S. Yulman Gilberto
 Serna Araujo Angélica María
 Suaza Gómez Loasby Yarud
 Tibocho Plazas Yesenia
 Torres Beltrán Jaime Ernesto
 Torres Montoya Mario
 Valcárcel Ballén Diana Gisell
 Varela Sabrica César Augusto
 Vargas Bermúdez Jessica María
 Villamil Villamil Blanca Rocío
 Yela Garzón Carlos Adrián
 Zambrano Ebrath Robert Darguin
 Orozco Patiño Rafael
 Díaz Marina
 León Vargas Alberto
 Salazar Barrios José Humberto

TECNÓLOGOS EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

Castiblanco Velásquez Andrés
 Ceballos Devia Walter
 Cruz Poveda John Alejandro
 Nieto Villalba Johanna Lucia
 Díaz Gaviria Luis Andrés
 García Cabezas Gustavo
 Giraldo Serna Hazbleidy Johana
 González Rivas Yeferson David
 Jiménez Nempeque Juan Pablo
 Porras Preciado Jair Leandro
 Quintero Avellaneda Lisbeth Lorena
 Rincón Pallares Gustavo Adolfo
 Rincón Salazar Diana Carolina
 Rincón Angie Samantha
 Rodríguez Aguilar Iván Darío
 Rojas Quimbayo Yammil
 Urián Niño Jesús Atiliano

Cómo descubrí el teatro.

Mi participación en la obra "Pecados capitales"



El grupo de teatro universitario es dirigido por Rosario Uribe Ricaurte - Escena de la obra teatral

Por
Rodolfo Machado Botero
Estudiante de Ciencias de la Educación

Un sábado, a comienzos de este semestre, salía de clase de Axiología y de repente me encontré con una compañera, quien me indicó que iba a clase de teatro. Me hizo la invitación para asistir y dije: es una buena oportunidad para usar los créditos académicos que faltan. Así que acepté.

Llegamos a la sede de Bienestar Universitario, en La Candelaria, y fui aceptado en el grupo de teatro y empecé a escuchar sus direccionamientos.

El principio de toda nueva experiencia es fuerte y más aún sabiendo que desconocía en su totalidad qué y cómo se creaba una obra de teatro. De esta manera mis primeras prácticas hacían de mí un ser con una fuerte barrera hacia la experiencia. Me parecía algo estúpido, sin sabor, nada profundo, sentía un vacío enorme dentro de mi corazón y, para agregar, experimentaba la sensación de estar perdiendo el tiempo. Pero aquí comenzó la enseñanza: reconocer que le tenía miedo a la expresión verbal y corporal. Sentía en cada momento una sensación de estar haciendo el ridículo,

sentía pena, no permitía que mi cuerpo cambiara su estado habitual.

Encasillado al máximo en mi concepción y manera de actuar sobre el mundo, creía que me estaba irrespetando. De repente, con el paso de las clases iba creciendo aquella semilla para convertirse en árbol dentro de mi interior. Cada clase permitía y mostraba que aquella posición del arte era una profunda expresión o manifestación de lo que sucede en la sociedad.

Así que, de un momento a otro, se convirtió en una herramienta para conocerme. Entonces, de una clase a otra empecé a notar que debía cambiar. Descubrí que me había convertido en un ogro, había encerrado la alegría, la posibilidad de compartir, me negaba la posibilidad de crear, de aprovechar mis virtudes y prefería deambular en silencio con mi propio encierro. Así que luché y decidí dar lo mejor y lo posible para llevar a cabo el papel asignado.

Empezaron los ensayos y así como veía en mí miedo escénico, pánico, vacíos, inseguridad, desconocimiento de mi cuerpo, también lo veía en otros. Analizaba y observaba cuánto miedo le tenemos al prójimo. Nos da tanta pena

expresarnos, estamos pendientes del qué dirán y es sencillamente por un miedo absurdo que, en síntesis, es el temor a equivocarnos. Al momento de descifrar la enseñanza de este hallazgo acepté cuan imperfecto soy y entendí que en la vida siempre ensayamos con una única pretensión, y es la de mejorar. Luego aparece el guión y me encuentro con mis

propias aberraciones, aquellas tentaciones que bailan dentro de mí, algunas con fuerza, otras debilitadas. Nada en la vida es por casualidad y recapacité que en algún tiempo de mi vida fui gobernado por los pecados capitales. Satanás hacía de las suyas dentro de mí ser y yo no comprendía qué estaba sucediendo. Cuando salía el personaje del diablo y decía: "Este es mi lugar, mi espacio, mi territorio, aquí me siento a mis anchas y aunque ustedes no lo crean, observen, todos ellos son mis esclavos, mis servidores. . ." sabía que no estaba hablando al personaje, sino a mí, sabía cuán encadenado estaba y me dolía, era fuerte la cachetada que recibía. Luego, cada "pecado" que salía al escenario, bien representado, con actitud, con amor, con entrega, era yo mismo quien salía crucificado. Entonces llega el personaje de "La virtud" y me desencadena. Luego, atravesar la franja del espectador, dejar de sentir miedo, apropiarme y danzar por el escenario. Todo esto hizo en mí una construcción de seguridad interior que siempre llevaré en el alma.

Así que esta hermosa experiencia me llevó a mi propio sótano y con el paso del tiempo me sacó de ese túnel desastroso y evocó fuerzas para tener mayor confianza en mí.

Ya, hablando académicamente, pienso que la manifestación se puede encasillar en el género dramático llamado Género Chico, que es una pieza escénica con una duración menor a una hora, caracterizada por la sencillez de su argumento. Adicional, existe el género denominado Auto Sacramental, que es una representación de episodios religiosos o conflictos de carácter moral.

Descubrir el teatro fue una gran experiencia.



Jóvenes universitarios, promesas del teatro (Foto CEMAV)



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

Más de Medio Siglo Formando en Valores

PREGRADOS

- | | | | |
|---|-------------|---|--------------|
| ● Arquitectura (SNIES 1426) | \$2.937.000 | ● Licenciatura en: | \$1.345.000 |
| ● Ingeniería Civil (SNIES 1425) | \$2.882.000 | ● Inglés (SNIES 91025) | |
| ● Economía (SNIES 1423) | \$2.128.000 | ● Ciencias Sociales (SNIES 91047) | |
| ● Derecho (SNIES 1422) | \$2.374.000 | ● Filosofía e Historia (SNIES 91044) | |
| ● Contaduría (SNIES 1424) | \$2.632.000 | ● Lingüística y Literatura (SNIES 91042) | |
| ● Administración de Empresas (SNIES 9580) | \$2.583.000 | ● Matemáticas y Tecnología de la Información (SNIES 91043) | \$1.938.0100 |
| ● Tecnología en Construcciones Arquitectónicas | \$1.400.000 | | |

admisiones@ugc.edu.co - Tel.: 341 4726 - 286 8200 ext. 121
Cra. 6 No. 13 - 40 Bogotá

POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

Maestría en Derecho (SNIES 91072)

Con énfasis en Derecho Administrativo y Ciencia Política o Derecho Penal y Criminología

Maestría en Educación (SNIES 101637)

ESPECIALIZACIONES

- | | |
|---|--|
| ● CASACIÓN PENAL (SNIES 54073) | ● GERENCIA Y MERCADEO (SNIES 54426) |
| ● DERECHO DE FAMILIA (SNIES 54811) | ● GERENCIA FINANCIERA (SNIES 54111) |
| ● CONTRATACIÓN ESTATAL (SNIES 54812) | ● GERENCIA TRIBUTARIA (SNIES 54315) |
| ● DERECHO ADMINISTRATIVO (SNIES 54074) | ● GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (SNIES 54189) |
| ● DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (SNIES 54072) | ● CONTROL DE GESTIÓN Y REVISORÍA FISCAL (SNIES 54389) |
| ● DERECHO CONSTITUCIONAL (SNIES 54285) | ● GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO (SNIES 54110) |
| ● DERECHO DEL TRABAJO (SNIES 54286) | ● PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA (SNIES 19095) |
| ● GERENCIA (SNIES 54388) | |

mercadeopostgrados@ugc.edu.co - Cra. 5 No. 13 - 41 - Bogotá
Tel.: 3345779 - 327 6999 ext. 189 - 318 Cel.: 313 8879517

ARMENIA: admision@ugca.edu.co - Tel.: (6)7460439

BACHILLERATO VIRTUAL: www.bachigrancolombiavirtual.edu.co

www.ugc.edu.co

CONVENIOS INTERNACIONALES Y FACILIDADES DE PAGO

INSCRIPCIONES ABIERTAS

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
Certification

